



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
Rectoría
Oficina de Planificación Universitaria

Plan Anual Operativo
2013

Setiembre, 2012

Índice

	Página
Siglas	i
Introducción	iii
Flujograma del Proceso Plan-Presupuesto	iv
I. Parte	
Marco Estratégico Institucional	
A. Visión.....	3
B. Misión.....	3
C. Valores.....	3
D. Ejes Estratégicos, Factores Claves de Éxito y Objetivos Estratégicos.....	3
II. Parte	
Atención a leyes específicas	
A. Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad; artículo 4, Ley 7600.....	7
B. Ley Nacional de Emergencia, No. 7914.....	10
C. Ley de Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica, No. 7555.....	13
D. Ley de Control Interno No. 8292.....	14
III. Parte	
Vinculación de los Objetivos del Plan Anual Operativo 2013 con los Objetivos del Plan Nacional de la Educación Universitaria Estatal (PLANES) 2011-2015	19
IV. Parte	
Población meta e impacto de los proyectos a ejecutar	
A. Población meta.....	27
A.1. Programa de Docencia.....	27
A.2. Programa de Investigación.....	29
A.3. Programa de Acción Social.....	30
B. Impacto de los proyectos a ejecutar.....	31

V. Parte

Programación de las Actividades Sustantivas

Notas aclaratorias.....	37
Programa de Docencia.....	39
Programa de Investigación.....	45
Programa de Acción Social.....	51
Programa de Vida Estudiantil.....	58
Programa de Administración.....	65
Programa de Dirección Superior.....	70
Programa de Desarrollo Regional.....	77
Programa de Inversiones.....	89

VI. Parte

Información de los Proyectos de Inversión

Proyectos de inversión.....	93
-----------------------------	----

VII. Parte

Definición de Indicadores

Indicadores de Eficiencia.....	97
Indicadores de Gestión.....	99
Indicadores de Resultados.....	101

SIGLAS

CASED	Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad
CCIO	Centro Coordinador Institucional de Operaciones
CEA	Centro de Evaluación Académica
CIEQ	Comisión Institucional de Equipamiento
CIMAD	Comisión Institucional en Materia de Discapacidad
CISO	Comisión Institucional de Salud Ocupacional
CNRE	Consejo Nacional de Rehabilitación
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
CSUCA	Consejo Superior Universitario de Centroamérica
E.E.T.C.	Estudiantes Equivalentes de Tiempo Completo
FEES	Fondo Especial de la Educación Superior
IES	Instituciones de Educación Superior
ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica
LESCO	Lenguaje de Señas Costarricense
OEPI	Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones
OPLAU	Oficina de Planificación Universitaria
ORH	Oficina de Recursos Humanos
OSG	Oficina de Servicios Generales
PAA	Prueba de Aptitud Académica
PDI	Plan de Desarrollo Institucional
PIAM	Programa Integral del Adulto Mayor
PLANES	Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal
PREVENTEC	Programa de Información Científica y Tecnológica al Servicio de la Prevención y Mitigación de los Desastres
ProGai	Programa Institucional de Investigación en Desastres Naturales
PROGRESO	Programa de Recursos para la Sordera
PROIN	Proyecto de inclusión para la persona con discapacidad intelectual
PROINNOVA	Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación
SGSI	Sistema de Gestión de Seguridad e Información.
SIBDI	Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información
SIEDIN	Sistema de Difusión Científica de la Investigación
SICLAP	Sistema de Clasificación y Valoración de Puestos
TCU	Trabajo Comunal Universitario

TIC	Tecnologías de Información y Comunicación
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional
UNED	Universidad Estatal a Distancia

INTRODUCCIÓN

De conformidad con los lineamientos establecidos en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, incluidas en la resolución R-DC-24-2012 de la Contraloría General de la República y publicadas en el Alcance Digital No. 39 de La Gaceta del 29 de marzo de 2012, la Universidad de Costa Rica presenta el documento denominado Plan Anual Operativo para el año 2013.

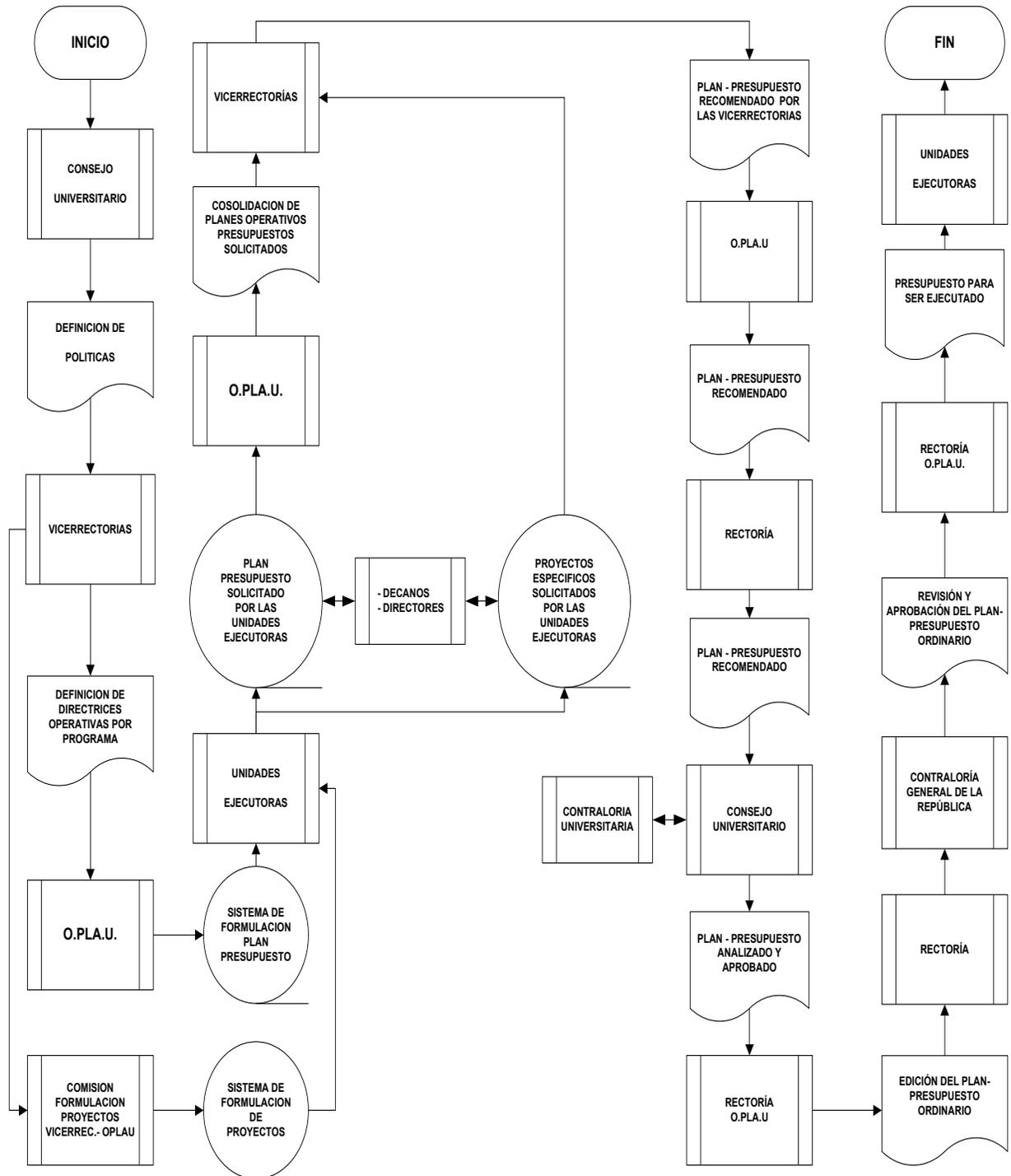
Este plan responde a lo establecido en la legislación sobre control fiscal y administración legal y honesta de bienes sociales, razón por la cual fue generado de forma participativa por las autoridades de las diferentes unidades de la Institución, tomando como base la vinculación de la planificación operativa, la presupuestación y la información suministrada por ellos, con el fin de dar prioridad y asignar los recursos de forma eficiente, así como promover de manera gradual la evaluación de resultados y la rendición de cuentas (Ver flujograma del Proceso de Plan Presupuesto, en la página iv).

En relación a la presentación y contenido del Plan Anual Operativo, no han ocurrido variaciones importantes con respecto al marco jurídico, ni con las políticas institucionales, dado que éstas últimas, fueron emitidas para el período 2010-2014.

Finalmente, los cambios de la estructura programática se encuentran detallados en el documento Información General de Presupuesto 2013.

FLUJOGRAMA PROCESO PLAN PRESUPUESTO

2013



I Parte

Marco Estratégico Institucional

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La Universidad de Costa Rica cuenta con un Plan de Desarrollo Institucional (PDI), el cual tiene vigencia hasta el presente año, 2012. Actualmente, la institución se encuentra preparando todo lo necesario para la elaboración del siguiente Plan, que cubrirá el periodo 2013-2017, y que, al igual que el anterior, contará con la participación de representantes de todos los sectores y áreas de la Universidad.

Dentro del marco estratégico institucional, se mantienen los siguientes enunciados, correspondientes a la visión, misión y valores:

A. Visión

“Aspiramos a ser una Universidad de excelencia, sostenible, transformadora, inter y multicultural, actualizada, que mediante el diálogo libre y reflexivo y la evaluación continua, fortalezca su compromiso con el mejoramiento de la calidad de vida y sea referente en la conciencia nacional”.

B. Misión

“La Universidad de Costa Rica es una institución de educación superior estatal, autónoma constitucionalmente y democrática, que promueve la formación crítica, humanística y cultural, constituida por una comunidad de estudiantes, profesores y profesoras, funcionarias y funcionarios administrativos/as, la cual contribuye con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante el desarrollo de actividades de docencia, investigación y acción social, apoyada en una política institucional dirigida a la consecución de la justicia social, la equidad, el desarrollo integral, la libertad plena y la total independencia de nuestro pueblo.”

C. Valores

“Excelencia, austeridad, honestidad intelectual, respeto a las personas y aceptación de las diferencias; solidaridad y compromiso; sentido de la responsabilidad personal, sentido de la justicia y de la equidad; cooperación, libertad, satisfacción de vida, creatividad, humildad, amor, paz, sencillez, tolerancia, calidad, pertinencia, autenticidad, transparencia, participación democrática.

D. Ejes Estratégicos, Factores Claves de Éxito y Objetivos Estratégicos

Estos elementos se encuentran en la etapa de construcción, dado la formulación del nuevo Plan estratégico Institucional 2013-2017.

II Parte

Atención a leyes específicas

ATENCIÓN A LEYES ESPECÍFICAS

A. LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ARTÍCULO 4, LEY 7600.

Con el propósito de garantizar a las personas con discapacidad su desarrollo, la Universidad de Costa Rica mantiene para el Plan Presupuesto del año 2013, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad a los programas y servicios que presta la Institución, al agregar políticas prioritarias que coadyuven en la atención de estas personas.

En este sentido, conforme lo establece la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad (1996) y la Directriz Presidencial N° 27 (vigente desde el 30 de enero del 2007), la institución cuenta con un marco de políticas relativas a la atención de las personas con discapacidad, como se muestra más adelante.

Adicionalmente, la Universidad de Costa Rica cuenta con una Comisión Institucional en Materia de Discapacidad (CIMAD), cuya coordinación y articulación de los esfuerzos institucionales en esta materia, ha sido encargada a la Vicerrectoría de Acción Social. Esta Comisión vela por la inclusión de las personas en condición de discapacidad en los reglamentos, políticas, planes, programas, proyectos y servicios institucionales. Se encuentra integrada por representantes de las siguientes dependencias universitarias:

- Rectoría: Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), Oficina Jurídica y Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI).
- Vicerrectoría de Acción Social: Oficina de Divulgación e Información (ODI) y Proyecto de inclusión para personas con discapacidad intelectual (PROIN)
- Vicerrectoría de Administración: Oficina de Servicios Generales (OSG) y Oficina de Recursos Humanos (ORH).
- Vicerrectoría de Docencia: Centro de Evaluación Académica (CEA.)
- Vicerrectoría de Investigación: Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI)
- Vicerrectoría de Vida Estudiantil: Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED).
- Escuela de Orientación y Educación Especial
- Escuela de Trabajo Social
- Sedes y Recintos: Sede del Atlántico y Recinto Golfito
- Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR): Representantes estudiantiles en condición de discapacidad motora, personas sordas y discapacidad visual-
- Posgrado en Estudios Interdisciplinarios sobre Discapacidad
- Programa de Recursos para la Sordera (PROGRESO)

Además, la Universidad de Costa Rica, cuenta con representantes ante el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), nombrados por la Rectoría.

La CIMAD ha definido su razón de ser como *“una instancia orientada a asesorar a la comunidad universitaria en materia de discapacidad; con el propósito de coordinar acciones que propicien un entorno accesible y una universidad inclusiva bajo un enfoque social de derechos humanos”*. Y trabaja para alcanzar su visión de *“ser un ente consultor posicionado en la comunidad universitaria en materia de discapacidad, que funja como referente para la toma de decisiones en el desarrollo de una universidad inclusiva.*

Esta Comisión estableció los siguientes objetivos:

- Asesorar a la comunidad universitaria en materia de discapacidad.

- Coordinar acciones que propicien un entorno accesible y una Universidad inclusiva bajo un enfoque social y de derechos humanos.
- Velar por la incorporación de esta temática en sus reglamentos, políticas, programas, proyectos y servicios.

Además, definió cuatro ejes fundamentales para orientar su trabajo: Información y Comunicación, Vida Universitaria, Infraestructura y transporte y Académico, así como 13 factores claves de éxito: Respaldo institucional, Ayudas técnicas actualizadas, Información accesible, Formación, Concienciación y capacitación, Señalética, Universidad como empleador, Cobertura de Servicios en toda la Universidad, Participación de las personas con discapacidad en los procesos de toma de decisiones en la materia relacionada, Accesibilidad física, Presupuesto, Oportunidades de participación en actividades no académicas, y Promoción del desarrollo de proyectos nuevos.

Dentro de cada uno de estos ejes, la Comisión ha realizado diferentes acciones entre las que se destacan: las alianzas estratégicas con la Comisión Institucional de Salud Ocupacional (CISO), el Programa de Gestión de Desastres y con el Programa de Información Científica y Tecnológica al Servicio de la Prevención y Mitigación de los Desastres (PREVENTEC), para el desarrollo de capacitaciones para los funcionarios encargados de apoyar a las personas en condición de discapacidad en situaciones de emergencia. Asimismo, se han asignado 20 becas para la capacitación en LESCO a funcionarios administrativos para la atención de personas sordas y se han realizado talleres de información sobre la CIMAD y de concientización dirigidos al personal de las Sedes Regionales, de las Secciones de Seguridad y Tránsito, Transportes, Correo y Maquinaria y Equipo, de la Oficina de Servicios Generales. A través del Departamento de Docencia Universitaria (DEDUN) se han impartido los cursos “Docencia inclusiva: Desafíos y acciones en la educación universitaria” y “Los derechos humanos en la docencia universitaria”, dirigidos a personal docente de la institución.

Al igual que toda política institucional, las relativas a este tema han sido puestas en conocimiento de toda la comunidad y sujetas a la posibilidad de que, en su proceso de formulación, hayan podido ser enriquecidas con el aporte de los interesados.

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley 7600, la Universidad para el año 2012 realizará proyectos en unidades que orientan su quehacer de acuerdo con las siguientes políticas y sus directrices:

Política:

Eje: Cobertura y Equidad

3.1. Accesibilidad

3.1.1. Promoverá un modelo de admisión que optimice la equidad en el acceso a la Institución, tanto en grado como en posgrado.

Directrices operativas:

Investigación

3.1.1.6. El SIBDI apoyará por medio de su Programa de Bibliotecas Accesibles a las diferentes instancias institucionales en lo que se refiere a la impresión de pruebas de admisión y otras para estudiantes con discapacidad.

Política:

Eje 5. Bienestar en la Vida Universitaria

5.1. Convivencia Universitaria

5.1.2. Promoverá estrategias de acción afirmativa, para enfrentar condiciones de desigualdad y de exclusión social, tanto del estudiantado como del personal docente y administrativo.

Directrices operativas:

Investigación

5.1.2.1. El SIBDI realizará actividades para la capacitación y retroalimentación de su personal con la comunidad con discapacidad, para el logro de un servicio de excelencia.

Acción Social

5.1.2.1. Continuar y fortalecer las iniciativas de la Vicerrectoría de Acción Social tendientes a mejorar las condiciones de estudio y trabajo de funcionarios y estudiantes, entre ellas el Programa de Educación Abierta, el Programa Institucional para las Personas con Discapacidad y el Programa Integral para la Persona Adulta Mayor.

Política:

Eje 5. Bienestar en la Vida Universitaria

5.1. Convivencia Universitaria

5.1.7. Desarrollará estrategias para garantizar oportunidades y accesibilidad de todos sus servicios a los grupos con necesidades especiales en todas las instancias universitarias.

Directrices operativas:

Vida Estudiantil

5.1.7.2 Continuará con el desarrollo de acciones para la aplicación de la legislación internacional y la nacional (Ley 7600 y 8661) sobre derechos humanos y accesibilidad, mediante las gestiones que realiza la Oficina de Orientación y las Unidades de Vida Estudiantil en las Sedes Regionales.

Administración

5.1.7.1. Continuará con el programa de eliminación de barreras arquitectónicas y tecnológicas que afecten la accesibilidad de los usuarios a los servicios de la Institución, en cumplimiento de la Ley 7600.

5.1.7.3. Se propiciará oportunidades laborales a personas con algún tipo de discapacidad, para lo que facilitará un proceso de sensibilización en la comunidad universitaria.

Las unidades que orientan su quehacer de acuerdo con estas políticas, se indican a continuación:

- Centro de Investigaciones en Enfermedades Tropicales
- Centro de Investigaciones en Estudios de La Mujer
- Centro Infantil Laboratorio
- Decanato de Educación
- Escuela de Administración Educativa
- Escuela de Artes Musicales
- Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva

- Escuela de Formación Docente
- Escuela de Geografía
- Escuela de Ingeniería Industrial
- Escuela de Orientación y Educación Especial
- Escuela de Psicología
- Escuela de Química
- Escuela de Tecnologías en Salud
- Escuela de Trabajo Social
- Facultad de Derecho
- Facultad de Microbiología
- Instituto Clodomiro Picado
- Instituto de Investigaciones en Educación
- Instituto de Investigaciones Psicológicas
- Oficina de Recursos Humanos
- Sede Regional de Guanacaste
- Sede Regional de Limón
- Sede Regional de Occidente
- Sede Regional del Atlántico
- Sede Regional del Pacífico
- Teatro Universitario
- Vicerrectoría de Acción Social

Las metas que permiten el cumplimiento de la Ley 7600 son las siguientes:

Programa de Vida Estudiantil las metas números: 1.1.2, 1.2.5, 1.2.6.
Programa de Administración la meta 1.2.1.

Algunos de los proyectos que atienden esta ley se desglosan a continuación:

- Apoyo a las personas con discapacidad intelectual. Escuela de Formación Docente.
- Promoción de la calidad de vida de la persona con discapacidad, enfermedad crónica y su familia a nivel institucional y comunitario. Escuela de Enfermería.
- Arte y Discapacidad. Escuela de Artes Musicales.
- Tendiendo puentes: oportunidades y estrategias de accesibilidad para la eliminación de barreras hacia la discapacidad en el ámbito intra y extra universitario. Escuela de Orientación y Educación Especial.

B. LEY NACIONAL DE EMERGENCIA, No. 7914

En atención a la Ley Nacional de Emergencia, la Universidad de Costa Rica para el año 2013 realizará proyectos en unidades que contribuyan a prevenir y mitigar desastres, de acuerdo con la siguiente política y sus directrices:

Política:**Eje: Universidad y Sociedad****1.3. Internacionalización.**

1.3.2. Apoyará la firma de tratados que repercutan favorablemente en la conservación y rescate del medio ambiente, la reducción del riesgo en materia de desastres, la mitigación de la pobreza, la seguridad alimentaria, la vulnerabilidad y las exclusiones sociales, la defensa de las identidades culturales, la equidad y la integración social, el acceso a los servicios básicos y la eliminación de las limitantes al desarrollo humano sostenible.

Directrices operativas:**Docencia**

1.3.2.1. Apoyar las iniciativas académicas orientadas a incluir la dimensión, en los diseños curriculares las categorías: la defensa del ambiente, reducción de riesgo, mitigación de la pobreza, exclusión social, violencia de género, discriminación por discapacidad, la seguridad alimentaria y cualquier otra situación discriminatoria que atente contra la dignidad humana.

Investigación

1.3.2.1. Promover la realización de proyectos de investigación en el área de conservación y rescate del medio ambiente, los cuales redundarán en la firma de contratos y convenios de cooperación a nivel nacional e internacional que apoyen la ejecución de éstos (Programa Institucional Península de Osa-Golfo Dulce, Comisión de Biodiversidad, Comisión de Colecciones y de Biotecnología).

1.3.2.2. Apoyar actividades relacionadas con la temática de Desastres y establecer alianzas con instituciones que trabajan en esta temática tanto a lo interno como lo externo.

1.3.2.3. Fortalecer el trabajo conjunto del Programa Institucional para la Prevención y Mitigación de Desastres con la Comisión Institucional de Emergencias.

1.3.2.4. Desarrollar actividades de investigación dentro del Programa Regional de Investigación en Desastres, en colaboración con el CSUCA.

1.3.2.7. Promover actividades y proyectos de investigación en éstas áreas a nivel de posgrado cuyos resultados favorezcan los sectores más vulnerables del país.

Acción Social

1.3.2.1. Propiciar el ágil trámite y la gestión de programas y proyectos de acción social relacionados con la equidad y la integración social, la conservación y el rescate del medio ambiente, la reducción del riesgo en materia de desastres, entre otros.

Vida Estudiantil

1.3.2.1. Continuará promoviendo que los funcionarios y funcionarias de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, así como la población estudiantil, por medio del Programa de Voluntariado, participen en actividades internacionales que repercutan favorablemente en la conservación y rescate del medio ambiente, la reducción del riesgo en materia de desastres, la mitigación de la pobreza, la seguridad alimentaria, la vulnerabilidad y las exclusiones sociales, la defensa de las identidades culturales, la equidad y la integración social, el acceso a los servicios básicos y la eliminación de las limitantes al desarrollo humano sostenible.

Administración**Rectoría**

1.3.2.1. Apoyar la firma de tratados que favorezcan el desarrollo sostenible.

Administración

1.3.2.1. Integrará una red de difusión en materia de gestión del riesgo y atención de desastres.

1.3.2.2. Formulará un plan operativo de gestión del riesgo y atención de desastres, bajo la coordinación del Centro Coordinador Institucional de Operaciones (CCIO),

Las unidades que orientan su quehacer de acuerdo con estas políticas, se indican a continuación:

- Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas
- Centro de Investigaciones en Hematología y Trastornos Afines
- Centro de Investigaciones en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares
- Centro de Investigaciones en Ciencias del Mar y Limnología
- Centro de Investigaciones en Contaminación Ambiental
- Centro de Investigaciones en Economía Agrícola y Desarrollo Agroempresarial
- Centro de Investigaciones en Estructuras Microscópicas
- Escuela Centroamericana de Geología
- Escuela de Administración Pública
- Escuela De Bibliotecología y Ciencias de la Información
- Escuela De Formación Docente
- Escuela De Geografía
- Escuela de Ingeniería Industrial
- Escuela De Psicología
- Escuela De Trabajo Social
- Estación Experimental Alfredo Volio M
- Facultad de Derecho
- Facultad de Microbiología
- Instituto de Investigaciones en Educación
- Instituto de Investigaciones en Salud
- Jardín Botánico Lankester
- Laboratorio de Ensayos Biológicos
- Sede Regional De Guanacaste
- Sede Regional De Occidente

Algunos de los proyectos que atienden esta ley se desglosan a continuación:

- Prevengamos los riesgos ante los desastres. Escuela de Trabajo Social.
- Educación para la prevención y mitigación de los desastres. Sede Regional de Occidente.
- Biorecuperación de la cuenca media del Río del Liberia. Sede de Guanacaste

Además de los proyectos que las unidades académicas generan relacionados con esta temática, la Universidad de Costa Rica cuenta con dos programas institucionales que abordan y colaboran con la sociedad en esta materia:

- El Programa Institucional de Investigación en Desastres Naturales que se encarga de estudiar los desastres de manera interdisciplinaria, se elaboran diagnósticos que permiten determinar las áreas de mayor vulnerabilidad a nivel institucional y en el país. Adicionalmente brinda alternativas de solución a los problemas detectados.
- El Programa Institucional de Gestión Ambiental Integral (ProGAI), el cual pretende contribuir a revertir los procesos de degradación ambiental de la Universidad y del país por medio de la promoción del uso sostenible, la gestión apropiada de los recursos naturales, así como el manejo adecuado de los desechos generados e impactos ambientales.

La meta que permite el cumplimiento de esta Ley, se ubica en el Programa de Dirección Superior 1.2.13

C. LEY DE PATRIMONIO HISTÓRICO-ARQUITECTÓNICO DE COSTA RICA, No. 7555

Con el objetivo de conservar, proteger y preservar el patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, la Asamblea Legislativa decretó la Ley de “Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica”, No. 7555, Publicada en La Gaceta No. 199, del 20 de octubre de 1995.

La política que respalda esta ley es la siguiente:

Política:

Eje: Universidad y Sociedad

1.1. Vinculación con el Entorno

1.1.8. Fortalecerá la investigación, el registro, la catalogación, la conservación, la restauración y la exhibición del patrimonio universitario y nacional, tangible e intangible, con una perspectiva de accesibilidad y uso por parte de la comunidad universitaria y nacional

Directrices operativas:

Investigación

1.1.8.2. Gestionar ante instancias internacionales la consecución de fondos para la infraestructura del Museo de la Universidad.

Acción Social

1.1.8.1. Apoyar y promover programas y proyectos tendientes al fortalecimiento del patrimonio universitario y nacional, así como para su amplia divulgación.

En concordancia con lo establecido en esa Ley, las políticas institucionales y, concededores de que la protección del patrimonio es de gran importancia, por ser uno de los elementos que conforman la identidad cultural del país, la Universidad de Costa Rica se compromete a realizar las gestiones pertinentes para conservar, dentro de sus características actuales, las siguientes edificaciones:

NÚMERO DECRETO	NÚMERO GACETA	DECLARATORIA	PROGRAMA QUE LO ATIENDE	META
17769-C	199 del 19-10-1987	La fuente con que se inauguró la primera cañería en San José, ubicada en la U.C.R., San Pedro de Montes de Oca.	Acción Social	1.1.6
23243-C	97 del 20-05-1994	Casona Centro Universitario del Atlántico, Universidad de Costa Rica, Turrialba, Cartago.	Desarrollo Regional	3.3.1
13441-C	52 del 16-03-1982	Antiguo Palacio Municipal de San Ramón, Alajuela.	Desarrollo Regional	3.3.1
26655-C	30 del 12-10-1998	Antiguo Club Centro y la Gerencia Administrativa de la Compañía Bananera de Costa Rica, Golfito, Puntarenas	Administración	1.2.1

D. LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO, No. 8292

Para atender la Ley de Control Interno No. 8292, la Universidad de Costa Rica ha desarrollado el sistema de autoevaluación del control interno y el de valoración de riesgo, coordinando los procesos y facilitando los instrumentos pertinentes con el fin de generar información útil para la toma de decisiones.

Las políticas y directrices operativas que respaldan estas acciones se detallan a continuación:

Política:

Eje: Gestión Universitaria

4.1. Administración y Planificación

4.1.5. Fortalecerá una cultura de transparencia y rendición de cuentas de todas las actividades y del uso de los recursos.

**Directriz Operativa
Administración**

4.1.5.1. Fortalecerá en las diferentes dependencias universitarias la función de control interno y cumplir con la normativa contenida en la Ley 8292 de Control Interno y la Ley 8422 Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.

Política:

Eje: Gestión Universitaria

4.1. Administración y Planificación

4.1.6. Hará un uso racional de sus recursos financieros en todo su quehacer y fortalecerá los mecanismos de control, con el fin de contribuir con la sostenibilidad económica de la Institución.

**Directriz Operativa
Rectoría:**

4.1.6.1. Apoyar la implementación de modelos de evaluación (rendición de cuentas y mejoramiento) para la toma de decisiones.

4.1.6.2. Impulsar actividades y proyectos tendientes a la búsqueda de la excelencia y el aprovechamiento racional y eficiente de los recursos institucionales.

Administración:

4.1.6.3 Promoverá el aprovechamiento racional y eficiente de los recursos materiales, financieros, tecnológicos y humanos, mediante el estímulo a las diversas dependencias universitarias para que organicen la planificación y programación oportuna de sus actividades, el control interno y la rendición de cuentas.

Durante el año 2011, fueron convocadas 59 unidades en el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno y 32 en el proceso de Valoración del Riesgo Institucional. Para dar cumplimiento a esta Ley, las unidades identificaron medidas y controles para atender los criterios mínimos de control interno y minimizar el riesgo en el desarrollo de su gestión. A continuación se presentan algunas de estas medidas y las dependencias encargadas de su atención:

Medidas	Unidades atendidas	Atendidas por::
<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de información • Equipamiento para laboratorios especializados y oficinas. 	Escuela de Artes Dramáticas, Observatorio del Desarrollo, Laboratorio de Ensayos Biológicos, Radio Universidad, OSG: Unidad de Coordinación y Sección de Maquinaria y Equipo, Archivo Universitario, Oficina de Asuntos Internacionales, Sede Regional de Limón.	Analizadas por la Comisión de Equipamiento (CIEQ)
<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas plazas docentes y administrativas, para mejorar la gestión y el desempeño de las unidades 	Escuela de Artes Dramáticas, Observatorio del Desarrollo, Laboratorio de Ensayos Biológicos, Finca Experimental Sta. Ana, Oficina de Asuntos Internacionales, OSG: Unidad de Coordinación y Maquinaria y Equipo, Proinnova, Oficina de Divulgación, Sección de Seguridad y Tránsito, Oficina Ejecutora del plan de Inversiones, Recinto de Golfito, Sede Regional de Limón.	Vicerrectorías de Docencia, Administración.
<ul style="list-style-type: none"> • Carencias de infraestructura y mantenimiento de las instalaciones 	Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información, Sistema de Estudios de Posgrado, Radio Universidad, OSG Sección de Transportes, , Recinto de Golfito, Sede Regional de Limón.	Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI) y la Oficina de Servicios Generales
<ul style="list-style-type: none"> • Necesidades de capacitación para personal Docente y Administrativo: curso de formación docente, nuevas tecnologías, relaciones interpersonales, motivación, liderazgo, Control Interno, entre otros temas. 	Escuela de Arquitectura, Observatorio del Desarrollo, Laboratorio de Ensayos Biológicos, OSG Unidad de Coordinación y Sección de Construcción y Mantenimiento.	Oficina de Recursos Humanos, Centro de Evaluación Académica, Oficina de Planificación Universitaria.

III Parte

Vinculación del Plan Anual Operativo 2013 con el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2011-2015

Vinculación del Plan Anual Operativo 2013 con el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2011-2015

El Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal se encuentra conformado por las cuatro universidades públicas: Universidad de Costa Rica (UCR), Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) Universidad Nacional (UNA) y Universidad Estatal a Distancia (UNED); coordinado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

En cumplimiento con lo que establece el artículo 85 de la Constitución Política, este órgano, elaboró el Plan Nacional de la Educación Superior Estatal (PLANES) para el periodo 2011-2015, el cual busca fortalecer las diferentes acciones interuniversitarias por medio de cinco ejes fundamentales: Pertinencia e Impacto; Acceso y Equidad, Aprendizaje, Ciencia y Tecnología y Gestión, con el fin de dar continuidad al compromiso de contribuir con el desarrollo integral del país.

Los objetivos de cada uno de estos ejes son atendidos por las diferentes Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal (IESUE) mediante objetivos y metas contemplados en sus diferentes planes operativos. Para el caso de la Universidad de Costa Rica, se presenta a continuación una matriz que resume esta vinculación, la cual hace referencia a los objetivos incluidos en la V Parte de este documento y que responden al compromiso de la Universidad con la sociedad costarricense.

Vinculación del Plan Anual Operativo 2013 con el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2011-2015

PLANES 2011-2015			PLAN ANUAL OPERTIVO 2013	
Eje	Tema	Objetivo	Programa	Objetivo
Pertinencia e Impacto	Vinculación con el entorno	1.1.1 Fortalecer la vinculación de la educación superior universitaria estatal con los sectores sociales y productivos en los ámbitos nacional e internacional, para el mejoramiento de la calidad de vida.	Docencia	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5.
			Investigación	2.1, 2.2, 2.3, 2.4.
			Acción Social	1.1, 2.1, 2.2., 2.3, 2.4, 2.5.
			Vida Estudiantil	2.4.
			Administración	2.3.
			Dirección Superior	2.3
			Desarrollo Regional	3.1, 3.3, 6.4.
	Articulación con el sistema educativo en conjunto	1.2.1 Potenciar la articulación de la educación superior universitaria estatal con los diversos componentes del sistema educativo nacional, para garantizar mejores oportunidades de formación para las nuevas generaciones.	Acción Social	1.1.
			Investigación:	1.1, 1.2, 1.3, 1.4.
			Desarrollo Regional	2.1, 2.2, 2.3
	Compromiso con el Ambiente	1.3.1 Vincular y gestionar el quehacer universitario con acciones orientadas al desarrollo sostenible (social, biológico, físico).	Acción Social:	1.1.
			Investigación:	1.1, 1.2, 1.3.
			Desarrollo Regional	2.1, 2.2, 2.3, 3.1
	Desarrollo Regional	1.4.1 Potenciar la regionalización universitaria e interuniversitaria para ampliar el acceso y la participación, y contribuir así con el desarrollo integral de las regiones.	Desarrollo Regional:	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 4.1, 4.2, 4.3.
	Internacionalización	1.5.1 Fortalecer las acciones del sistema interuniversitario estatal en materia de internacionalización, entendiendo que ésta es un factor fundamental para la calidad académica, la promoción de la investigación y el aporte a la sociedad	Vida Estudiantil:	1.2.
Dirección Superior			1.2.	

PLANES 2011-2015			PLAN ANUAL OPERTIVO 2013	
Eje	Tema	Objetivo	Programa	Objetivo
Acceso y Equidad	Accesibilidad	2.1.1 Incrementar la cobertura y el acceso a las universidades estatales, en una forma equitativa y planificada que permita promover la cohesión y la movilidad sociales.	Vida Estudiantil	1.1.
			Desarrollo Regional	4.1.
	Permanencia y Graduación	2.2.1 Promover la participación exitosa y la culminación de los estudios con una visión integral del ser humano.	Vida Estudiantil	1.2, 1.3, 1.4.
			Desarrollo Regional:	4.2, 4.3.
	Inserción de graduados en el mercado laboral	2.3.1 Fomentar programas, proyectos y actividades que posibiliten la incorporación exitosa de las y los graduados en el mercado laboral.	Vida Estudiantil	1.3.
Aprendizaje	Desarrollo Académico	3.1.1 Impulsar el desarrollo de programas y proyectos académicos con una perspectiva innovadora, integrando los componentes de docencia, investigación, extensión y acción social.	Docencia:	1.1, 1.2, 1.3.
			Desarrollo Regional	1.1, 1.2.
	Desarrollo Académico	3.1.2 Garantizar la excelencia y la innovación en la formación profesional, de acuerdo con las necesidades de la sociedad.	Docencia	1.1, 1.2, 1.3.
			Desarrollo Regional	1.1, 1.2.
	Educación Continua	3.2.1 Desarrollar y consolidar programas y proyectos de educación para toda la vida.	Acción Social	1.1.
			Desarrollo Regional	3.1.
	Articulación de la investigación al proceso de formación	3.3.1 Impulsar el desarrollo de la investigación en temáticas pertinentes y en forma articulada con la actividad docente, para fortalecer el proceso formativo de la población estudiantil.	Docencia	1.1, 1.2.
			Desarrollo Regional	1.1, 1.2.

PLANES 2011-2015			PLAN ANUAL OPERTIVO 2013	
Eje	Tema	Objetivo	Programa	Objetivo
	Evaluación	3.4.1 Consolidar sistemas de evaluación que propicien la excelencia del quehacer académico.	Docencia	1.3.
Ciencia y Tecnología	Investigación	4.1.1 Consolidar la investigación orientada hacia la innovación, para que contribuya con las transformaciones que requiere la sociedad.	Investigación	1.1, 1.2, 1.3, 1.4.
			Desarrollo Regional	2.1, 2.2, 2.3
	Difusión y transferencia del conocimiento	4.2.1 Contribuir con el desarrollo nacional, mediante la difusión, intercambio y transferencia del conocimiento científico y tecnológico generado por las comunidades universitarias.	Acción Social	1.2.
			Desarrollo Regional	3.2.
	Gestión de tecnologías de información y comunicación	4.3.1 Fortalecer el desarrollo, adaptación y uso de tecnologías de información y comunicación en el quehacer universitario.	Administración	1.1.
			Dirección superior	1.1.
Gestión	Financiamiento	5.2.1 Mejorar las condiciones financieras de la educación superior universitaria estatal para contribuir con el desarrollo nacional.	Docencia	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5.
			Investigación	2.1, 2.2, 2.3, 2.4.
			Acción Social	2.1, 2.2, 2.3, 2.4.
			Vida Estudiantil	2.1, 2.2, 2.3.
			Administración	2.1, 2.2.
			Dirección Superior	2.1, 2.2.
			Desarrollo Regional	6.1, 6.2, 6.3.
	Administración	5.3.1 Desarrollar modelos de gestión integradores e innovadores que proporcionen servicios más pertinentes y efectivos, conducentes a una simplificación de procesos institucionales e interinstitucionales.	Administración	1.1, 1.2, 1.3.
			Dirección Superior	1.1, 1.2.
			Desarrollo Regional	5.1.

PLANES 2011-2015			PLAN ANUAL OPERTIVO 2013	
Eje	Tema	Objetivo	Programa	Objetivo
Gestión	Administración	5.3.2. Garantizar a las y los integrantes y visitantes de la comunidad universitaria, condiciones adecuadas de acceso a la infraestructura y los servicios de apoyo.	Administración	1.2.
			Inversiones	1.1.
	Talento Humano	5.4.1 Fortalecer los procesos de contratación, formación, capacitación y desarrollo del talento humano para consolidar una cultura organizacional con un enfoque de mejoramiento continuo.	Administración	1.1.
	Planificación	5.5.1 Consolidar la planificación y la gestión de la calidad como procesos de mejoramiento continuo que contribuyan al desarrollo institucional en concordancia con los objetivos del quehacer universitario.	Dirección Superior	1.2.
	Rendición de Cuentas	5.6.1. Consolidar la evaluación y la rendición de cuentas como prácticas institucionales permanentes para promover la eficiencia, la eficacia y la transparencia en las actividades universitarias.	Docencia	1.3.

IV Parte

Población meta e impacto de los proyectos a ejecutar

POBLACIÓN META E IMPACTO DE LOS PROYECTOS A EJECUTAR

A. POBLACIÓN META

La Universidad de Costa Rica, por medio de sus programas académicos de Docencia, Investigación y Acción Social y con el apoyo de los programas de Vida Estudiantil y Administración, atiende un grupo considerable de personas físicas y jurídicas (estudiantes, empresas públicas y privadas y a la sociedad como un todo), con el fin de satisfacer las diferentes necesidades de estos grupos y obtener las transformaciones que la sociedad requiere para el logro del bien común.

A.1. Programa de Docencia

Por medio de este programa, la Institución propicia un constante mejoramiento académico en las siguientes áreas del conocimiento: Artes y Letras, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Ingeniería, Ciencias Agroalimentarias y Salud, las cuales se encuentran agrupadas en facultades y en las que se coordina las labores académicas

En estas áreas, la Universidad de Costa Rica ofrece una diversidad de carreras a los estudiantes que se encuentran en el último año del ciclo diversificado y a los egresados de éste, que desean continuar su desarrollo educativo y cultural, cursando estudios superiores universitarios. Esta oferta incluye diferentes grados académicos tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1

Cantidad de carreras ofrecidas en pregrado, grado y posgrado por área. 2011

Área	Pregrado y grado			Posgrado			
	Diplomado	Bachillerato	Licenciatura	Especialidades	Maestría académica	Maestría Profesional	Doctorado
Artes y Letras	0	15	13	0	10	4	1
Ciencias Básicas	0	7	6	1	14	5	0
Ciencias Sociales	14	32	21	3	23	39	5
Salud	1	6	9	65	12	13	0
Ingeniería y Arquitectura	0	5	10	2	7	13	0
Ciencias Agroalimentarias	0	3	4	0	2	3	1
Sedes Regionales	7	65	29				
Maestrías interdisciplinarias	-	-	-	0	6	5	2
Total	22	133	92	71	74	82	9

Fuente: Centro de Evaluación Académica, Sistema de Estudios de Posgrados. Oficina de Planificación Universitaria. Panorama Cuantitativo 2011.

Con el apoyo de las oficinas de los Programas de Vida Estudiantil y Administración, la Universidad de Costa Rica promueve el ingreso de los estudiantes de último año de secundaria y egresados, a la Institución, mediante la realización de varias actividades, tales como visitas a colegios y ferias vocacionales. Ambas actividades son coordinadas entre las sedes de la Institución.

Cada año se realizan 6 giras y se visitan colegios en todo el país donde se atienden diferentes aspectos, tales como brindar información sobre el modelo de admisión, oportunidades de estudios y servicios estudiantiles que se ofrecen, distribución de papelería, recolección de promedios del cuarto año de colegio y entrega de resultados de admisión. Para el proceso de admisión 2012-2013 se visitan 922 colegios y al igual que en los últimos años, el trámite de inscripción a la prueba de aptitud académica (PAA) se realiza en conjunto con la Universidad Nacional (UNA) y el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), por lo que se unen esfuerzos para la elaboración del folleto informativo, la fórmula de inscripción, así como en la organización de giras programadas para la distribución y recolección del material, así como orientación a los estudiantes.

En cuanto a la etapa de aplicación de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) se realizará, nuevamente, en forma conjunta con la Universidad Nacional. Lo anterior forma parte de las acciones estratégicas, para el cumplimiento del objetivo de incrementar la cobertura y el acceso a las universidades estatales con equidad y en forma planificada que permita promover la cohesión y la movilidad social, planteado en el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES) 2011-2015, así como así como responder al cumplimiento de la Ley 8220 de Simplificación de Trámites.

En cuanto a las Ferias Vocacionales, se realizan en diferentes sedes de la Universidad de Costa Rica, cuyo propósito es apoyar y orientar a los estudiantes de secundaria en la elección de su carrera. En ellas se presentan exposiciones, demostraciones, entrega de material informativo y se brinda atención a las consultas de los asistentes con estudiantes avanzados, profesores y profesoras de las diferentes disciplinas.

Al igual que las Ferias Vocacionales, la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica se realiza en el segundo semestre de cada año. Este es un requisito para que el estudiante ingrese a la institución y por tanto a la carrera solicitada. De acuerdo a datos tomados del proceso de admisión, para el año 2012 se inscribieron en total 38.170 estudiantes; de los cuales, 31.973 hicieron la prueba, de éstos 17.417 quedaron como estudiantes elegibles, 7.495 fueron admitidos.

Cabe destacar que de los estudiantes admitidos para el año 2012 (7.495), 4.672 provienen de colegios públicos, 1.830 de privados, 716 de subvencionados, 236 de educación abierta y 41 del exterior.

La Universidad de Costa Rica cuenta con aproximadamente 38.115 estudiantes de pregrado, grado y posgrado, distribuidos en las diferentes Sedes, a saber:

Cuadro No. 2
Cantidad de estudiantes matriculados en pregrado, grado y posgrado
por Sede. I-2012

Sede o Recinto	Frecuencia	
	Absoluta	Porcentaje
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	30.281	79,4
Sede Regional de Occidente	2.564	6,7
Sede Regional del Atlántico	1.594	4,2
Sede Regional de Guanacaste	1.419	3,7
Sede Regional del Pacífico	831	2,2
Sede Regional de Limón	786	2,1
Recinto de Golfito	170	0,4
Sede Interuniversitaria en Alajuela	470	1,2
Total	38.115	100,0

Fuente: Oficina de Registro e Información. Sistema de Aplicaciones Estudiantiles
11/07/2012 , 10:41 a.m.

A.2. Programa de Investigación

La Universidad de Costa Rica participa activamente en la producción de bienes y servicios científicos y tecnológicos. Es a través de la investigación que se impulsa el desarrollo y el compartir el conocimiento que genera dicha investigación establece las bases de la verdadera justicia social. La Institución cuenta con una Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación (PROINNOVA) la cual promueve, facilita, gestiona y apoya la transferencia eficiente de los conocimientos, que son propiedad intelectual de la UCR, con el fin de promover la innovación en los sectores productivos.

La investigación que realiza la comunidad académica de la Universidad de Costa Rica es diversa, tanto en su naturaleza como en sus alcances. Los resultados de las investigaciones están centrados en el desarrollo socioeconómico del país y de la región, en las áreas de salud, ciencias básicas, ciencias sociales, ingenierías y arquitectura, artes y letras y ciencias agroalimentarias.

Entre los servicios que presta la Institución, se pueden mencionar: análisis y diagnósticos geofísicos, microbiológicos, bioquímicos, biológicos, químicos, industriales y productivos. También se llevan a cabo procesos industriales, electroquímicos, agroalimentarios y agroindustriales.

Estas investigaciones están dirigidas a empresas públicas y privadas, industrias químicas y alimentarias, compañías bananeras, laboratorios, empresas agro-exportadoras de cultivos no tradicionales, cooperativas, cámaras y asociaciones de empresas privadas.

Por otro lado, se ejecuta una serie de actividades, entre las que destacan: controles de calidad, reparación de equipo especializado, estudios de factibilidad técnicos y económicos, asesorías, capacitación y evaluación a las empresas que así lo soliciten.

La investigación se organiza por medio de proyectos, los cuales son ejecutados por Unidades Académicas, Centros e Institutos de Investigación, su distribución por área para el año 2013 es la siguiente:

Cuadro No. 3
Distribución absoluta y relativa de los proyectos de investigación
a realizar en el 2013, por áreas

Área	Proyectos	
	Absoluto	Porcentaje
Ciencias Básicas	319	27,26
Ciencias Sociales	254	21,71
Ciencias Agroalimentarias	173	14,79
Salud	192	16,41
Artes y Letras	82	7,01
Ingeniería y Arquitectura	62	5,30
Sedes Regionales	75	6,41
Otras áreas	13	1,11
TOTALES	1.170	100

Fuente Vicerrectoría de Investigación. Sistema de Información de Proyectos al 08-08-2012

A.3. Programa de Acción Social.

Por medio del Programa de Acción Social, la Institución llega a los sectores de la comunidad que requieren del apoyo, consejo o guía, así como para interactuar con su realidad y experiencias, de esta forma se realimenta, asume y cumple su compromiso de participación en el proceso integral de transformación de la sociedad para el logro del bien común.

a) Difusión Cultural y Académica

Por medio de las Emisoras Culturales: Radio Universidad, Radio “U” y Radio 870 AM, se contribuye a elevar el nivel cultural y a formar una conciencia creativa, objetiva y crítica en los miembros de la comunidad costarricense y sirve a la vez de espacio de formación de estudiantes, principalmente en el campo de la comunicación colectiva. Se promueven las actividades educativas, culturales, artísticas y de acción social y se pone, al alcance de su audiencia, los avances en el campo de la investigación. Además, se mantienen convenios con entidades internacionales, para el intercambio de tradiciones, folklore, alcances tecnológicos entre otros. Asimismo, se realizan programas para diferentes entidades nacionales, tales como: Centros Culturales, Ministerio de Educación Pública y otras universidades estatales.

Otro medio que permite la difusión cultural y académica es el Sistema Universitario de Televisión Canal 15, el cual presenta una programación multidisciplinaria y balanceada, interesada en el estudio de los problemas nacionales, con el propósito de desarrollar una estructura justa que tenga como prioridad el fortalecer el sentido crítico de la sociedad costarricense, su cobertura abarca el Valle Central y áreas periféricas. Asimismo, contribuye a la divulgación de las artes, las humanidades, la ciencia y tecnología, así como al nivel cultural costarricense. Ofrece además, una visión del verdadero potencial universitario en las diferentes áreas del conocimiento, culturales, educativos, artísticos, informativos, populares y de entretenimiento.

El Semanario Universidad, por su parte, es un suplemento periodístico semanal que investiga, analiza e informa sobre la realidad nacional e internacional desde el ámbito universitario, con información de interés tanto para la comunidad universitaria como para el público en general. Se puede también acceder de forma digital por medio del sitio Web de la Institución, que tiene cobertura nacional e internacional.

Además, la institución cuenta con una Oficina de Divulgación e Información, la cual tiene a cargo la formulación, ejecución y evaluación de la estrategia de difusión institucional y es responsable de las relaciones públicas, el protocolo y el sitio web de la Universidad, así como la administración de la línea gráfica institucional y de las revistas de divulgación académica.

b) Proyección Social, Cultural y Docente

La Universidad por medio de la extensión docente, traslada su capacidad académica a la comunidad nacional, con base en la difusión del conocimiento en actividades de educación no formal, como la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, Olimpiadas de Matemáticas, Cursos Libres, Programas de Educación Abierta y exposiciones académicas. También a través de la educación continua, basada en el concepto de “educación para toda la vida”, ofrece oportunidades de actualización y capacitación del recurso humanos dirigidas a mejorar el desempeño ocupacional y profesional. Se ofrece además, otros servicios especiales de asesorías, análisis de laboratorios, diagnósticos, entre otros.

Por medio del Programa Integral para la Persona Adulta Mayor (P.I.A.M.) , la Institución brinda también, una opción para personas mayores de 50 años y jubiladas, que deseen satisfacer inquietudes intelectuales, ocupar su tiempo libre, alternar experiencias y conocimientos con estudiantes regulares y profesionales de la Universidad de Costa Rica.

Extensión Cultural, por su parte, promueve las presentaciones de actividades culturales y artísticas en aquellos sectores de la sociedad costarricense que, por su condición socioeconómica y su ubicación geográfica, tienen acceso limitado a este tipo de actividades. Cuenta con grupos artísticos estudiantiles en todas la Sedes y Recintos Universitarios, que complementan la formación integral de los futuros profesionales. Además, colabora con el Estado y las instituciones privadas en el desarrollo de las formas de expresión cultural. Se publican también dos revistas: "Escena", que está dedicada a fortalecer los vínculos del espectáculo escénico con la comunidad nacional y la revista "Herencia", cuyo propósito es el rescate patrimonial.

Otra forma de proyección es el Trabajo Comunal Universitario (TCU), el cual cuenta con más de 30 años de existir, es una de las modalidades de Acción Social de la Institución, que desarrolla actividades interdisciplinarias ejecutadas por estudiantes, profesoras y profesores, en una vinculación dinámica y crítica con los diferentes sectores de la comunidad, con el propósito de sensibilizar a los estudiantes, así como contribuir con la superación de los principales problemas de la sociedad costarricense.

Por otra parte, los Centros Infantiles Universitarios de las diferentes Sedes Universitarias atienden necesidades educativas, de investigación y sociales, con el fin de proporcionar a los niños, a las niñas, a la familia y a la comunidad, las respuestas y elementos necesarios para el logro del desarrollo integral del infante y de la unidad familiar.

B. IMPACTO DE LOS PROYECTOS A EJECUTAR

La Universidad de Costa Rica realiza docencia, investigación y acción social por medio de los diferentes programas, dirigidos a la comunidad costarricense, muchos de ellos con impacto internacional. Dentro del Programa de Docencia, en la subactividad de apoyo a la docencia, para el año 2013, se realizarán 28 proyectos de innovación docente, distribuidos en las diferentes áreas, tal y como se muestra seguidamente:

Cuadro #4
Cantidad de proyectos de apoyo a la docencia para el 2013

Área	Apoyo a la Docencia
Ciencias Básicas	5
Ciencias Sociales	7
Sedes Regionales	1
Salud	1
Artes y Letras	1
Ciencias Agroalimentarias	8
Ingenierías y Arquitectura	3
Otros	2
TOTAL	28

*Fuente: Vicerrectoría de Docencia. Proyectos de Innovación Docente 2013 al 10-9-2012
Oficina de Planificación Universitaria.*

De igual forma, el Programa de Investigación, realizará en el año 2013, 660 proyectos de investigación básica, que tiene como propósito la búsqueda sistemática del conocimiento sobre la materia objeto de estudio, y que no necesariamente produce aplicaciones prácticas de los resultados; 455 proyectos de investigación aplicada, cuyo propósito consiste en la búsqueda científica de conocimiento orientados a aplicaciones prácticas. A continuación se presenta el cuadro No. 5 con los proyectos del Programa de Investigación por subactividad.

Cuadro #5
Cantidad de proyectos de investigación, según área y subactividad a realizar en el 2013.

Área	Subactividad			
	Básica	Aplicada	Desarrollo Tecnológico	Apoyo a la Investigación
Artes y Letras	65	16	1	14
Ciencias Básicas	217	95	7	32
Ciencias Sociales	174	78	2-	57
Ingeniería y Arquitectura	12	36	14	11
Salud	96	85	11	7
Agroalimentarias	35	118	20	13
Sedes Regionales	55	20	-	9
Otras áreas	6	7	-	7
TOTAL	660	455	55	150

Fuente: Vicerrectoría de Investigación. Sistema de Información de Proyectos. Reporte al 08-8-2012.

La Acción Social, es una actividad sustantiva, por medio de la cual la Universidad da su aporte a la sociedad costarricense. Con la ejecución de los proyectos de Trabajo Comunal, Extensión Docente y Extensión Cultural, la Institución brinda un servicio directo a las necesidades del desarrollo nacional y realimenta su quehacer. La distribución según la subactividad es la siguiente:

Cuadro No. 6
Cantidad de proyectos de acción social, según área y subactividad
a realizar en el 2013.

Área	Trabajo Comunal	Extensión Docente	Extensión Cultural
Artes y Letras	9	29	9
Ciencias Básicas	5	19	2
Ciencias Sociales	37	132	4
Ingenierías y Arquitectura	10	19	1
Salud	21	95	-
Agroalimentarias	7	61	1
Sedes Regionales	39	110	49
Otras	-	41	-
TOTAL	128	506	66

Fuente: Vicerrectoría de Acción Social. Proyectos 2012-2013.

Dentro del programa de Vida Estudiantil se desarrollarán 2 proyectos en la subactividad de Admisión y 2 en la subactividad de Permanencia, dedicados a la consolidación del ingreso a carrera y a la consecución de sus estudios. Se brindará además apoyo al estudiante mediante la ejecución de 21 proyectos para mejorar su calidad de vida, en el que se promueven las artes, el deporte y la recreación así como proyectos dirigidos al desarrollo de su vida universitaria.

En el área de admisión se trabajará en el proceso de ingreso a la Universidad y sus diferentes etapas, a saber: inscripción a la prueba de aptitud académica, realización de la prueba, consolidación con la aceptación de la inscripción y concurso a carrera, aceptación del estudiante a una carrera. El siguiente cuadro resume los proyectos del Programa de Vida Estudiantil:

Cuadro No. 7
Cantidad de proyectos de Vida Estudiantil, según subactividad
a realizar en el 2013

Programa	Subactividad			
	Admisión	Permanencia	Graduación	Apoyo a la Vida Estudiantil
Vida Estudiantil	-	-	1	1
Desarrollo Regional	2	2	-	20
TOTAL	2	2	1	21

Fuente: Sistema de captura de proyectos, 2012-2013 Oficina de Planificación Universitaria

En general los proyectos desarrollados por los programas de docencia, investigación, acción social y administración de la Universidad de Costa Rica, se dirigen a las diferentes comunidades con el fin de atender las demandas en las áreas de: salud, economía, educación, agro-industrial, socio cultural, desarrollo científico, ambiental, desarrollo tecnológico, político gubernamental y otras.

V Parte

Programación de las Actividades Sustantivas

NOTAS ACLARATORIAS

Para efectos del Plan Operativo del año 2013 por programa, es importante aclarar los siguientes conceptos:

- "Otras áreas": Este concepto se refiere a las unidades de apoyo adscritas a las Vicerrectorías.
- Vigencia: son los periodos en los que se enmarcan las actividades académicas de la Institución, según se indica a continuación:
 - I Ciclo lectivo: 11 de marzo al 6 de julio del 2013.
 - II Ciclo lectivo: 12 de agosto al 30 de noviembre del 2013.
 - Semestral: 1 enero al 30 junio del 2013 (I semestre) y del 1 julio al 31 de diciembre del 2013 (II semestre).
 - Anual: 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.
- Estudiantes equivalentes de tiempo completo (E.E.T.C.): Representa la carga académica promedio que los estudiantes matriculan durante el ciclo lectivo.

PROGRAMA DE DOCENCIA

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Docencia

Responsable: Dr. Bernal Herrera Montero

Objetivo General:

1. Impartir enseñanza al nivel técnico y pregrado, así como formar profesionales, en grado y posgrado, incluyendo como elemento primordial, la excelencia académica; de modo que puedan responder adecuadamente a las necesidades de la sociedad, con la capacidad necesaria para transformar provechosamente las condiciones fundamentales del país y de crear conciencia crítica en torno a los problemas de la dependencia y del subdesarrollo.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.7, 2.3.1, 2.3.2, 3.2.5	Pregrado y grado: 1.1. Formar al educando en técnicas específicas que requieren de una especialización teórico-práctica que fundamente y consolide su actividad en el trabajo, contribuyendo así al desarrollo de los recursos humanos que se requieren en el país.	1.1.1. 119.570 cupos de matrícula a ofrecer durante el I ciclo y 107.263 en el II ciclo lectivo. 1.1.2. 5.289 grupos por atender durante el I ciclo y 4.950 en el II ciclo lectivo. 1.1.3. 20.103 E.E.T.C. por atender durante el I ciclo y 17.895 en el II ciclo lectivo.	<ul style="list-style-type: none">• Cupos matriculados.• Grupos atendidos.• E.E.T.C.	<ul style="list-style-type: none">• Número de cupos.• Número de grupos.• Número de E.E.T.C.	I y II ciclo I y II ciclo I y II ciclo

Unidad ejecutora responsable: Sistema de Estudios de Posgrado (S.E.P.) - Vicerrectoría de Investigación
 Responsable: Dra. Cecilia Díaz Oreiro

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.3.4, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5, 2.2.7, 2.3.1, 2.3.2, 3.2.5.	Posgrado: 1.2. Formar profesionales en los grados de especialización, maestría y doctorado, de modo que contribuyan al fomento, desarrollo y fortalecimiento de la investigación y la docencia en los diferentes campos del conocimiento; así como ampliar los conocimientos adquiridos en el nivel de grado.	1.2.1. 7.262 cupos de matrícula a ofrecer durante el I ciclo y 5.855 en el II ciclo lectivo. 1.2.2. 914 grupos por atender durante el I ciclo y 774 en el II ciclo lectivo. 1.2.3. 1.854 E.E.T.C. por atender durante el I ciclo y a 1.637 en el II ciclo lectivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Cupos matriculados. • Grupos atendidos. • E.E.T.C. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cupos. • Número de grupos. • Número de E.E.T.C. 	I y II ciclo I y II ciclo I y II ciclo

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Docencia
 Responsable: Dr. Bernal Herrera Montero

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.2.2, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.7, 2.2.10.	Apoyo a la Docencia: 1.3. Realizar las tareas y prestar los servicios que fortalezcan los programas docentes y coadyuven a elevar su nivel académico.	1.3.1. Apoyar 28 proyectos de innovación docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos apoyados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual
		1.3.2. Apoyar 21 carreras en procesos para mejoramiento, certificación, acreditación y re-acreditación, de acuerdo al siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> • 6 carreras por concluir proceso de autoevaluación. • 4 carreras por acreditarse. • 2 carreras por reacreditarse. • 1 carrera por certificarse. • 8 carreras que inician el proceso de autoevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carreras apoyadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de carreras. 	Anual
		1.3.3. Apoyo a cinco unidades académicas en procesos de diseño y flexibilización curricular.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades apoyadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de unidades. 	Anual
		1.3.4. Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrolla la docencia, mediante la asignación del 12,99% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje invertido. 	Anual

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Docencia

Responsable: Dr. Bernal Herrera Montero y Dra. Cecilia Díaz Oreiro (*)

Objetivo general del vínculo externo:

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores productivos, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Empresas Auxiliares: 2.1. Fomentar el desarrollo de la Docencia por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad docente de la institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	2.1.1. 35 empresas auxiliares para impulsar el desarrollo de la docencia.	• Empresas auxiliares.	• Número de empresas auxiliares.	Anual
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Fondos restringidos: 2.2. Fomentar el desarrollo de la Docencia por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.	2.2.1. 30 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la docencia.	• Fondos restringidos.	• Número de fondos.	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Cursos especiales: 2.3. Fomentar los cursos especiales y actividades de carácter docente necesarios para cumplir con los requerimientos solicitados por personas físicas y jurídicas, nacionales o internacionales.	2.3.1. 30 cursos especiales para impulsar actividades de vinculación.	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cursos. 	Anual
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Programas de Posgrado con financiamiento complementario(*): 2.4. Desarrollar programas a nivel de posgrado para la formación de profesionales en diferentes disciplinas con el fin de contribuir al desarrollo nacional.	2.4.1. 71 programas de posgrado con financiamiento complementario para impulsar el desarrollo de la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de posgrado con financiamiento complementario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas. 	Anual
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Fondos Intraproyectos: 2.5. Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	2.5.1. 50 fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos intraproyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de fondos. 	Anual
Políticas Institucionales 1.2.1, 4.1.5, 4.2.2.	Fondos del Sistema (CONARE): 2.6. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	2.6.1. 21 fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos del sistema. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de fondos. 	Anual

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE DOCENCIA
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto al Programa de Docencia, por objeto del gasto. 2013

Programa	Presupuesto por objeto del gasto						Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	Cuentas especiales	
Docencia	60.665.215.286,31	2.820.062.957,94	1.115.785.039,48	2.363.385.576,81	3.151.253.752,09	1.377.909.260,32	71.493.611.872,95

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2013

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Investigación
 Responsable: Dra. Alice Lorena Pérez Sánchez

Objetivo General:

1. Desarrollar tres tipos de investigaciones, a saber: básicas, aplicadas y de desarrollo tecnológico para:
 - Profundizar e incrementar el conocimiento existente, con prioridad en aquellos proyectos enfocados a la solución de problemas nacionales.
 - Constituir un elemento de renovación y crecimiento constante del ser humano y preservar y transmitir los valores culturales nacionales y universales, con base en el conocimiento de las condiciones sociales, las causas y las soluciones de los problemas.
 - Contribuir a la formación de investigadores y a la difusión del conocimiento científico.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.10, 1.1.13, 1.3.2, 2.2.7.	Investigación Básica: 1.1. Profundizar e incrementar el conocimiento que se tiene en las diferentes áreas del saber científico para la difusión y para la formación de investigadores.	1.1.1. 605 proyectos para el desarrollo de investigación básica, de acuerdo con el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> • 65 en Artes y Letras • 217 en Ciencias Básicas • 174 en Ciencias Sociales • 12 en Ingenierías • 96 en Ciencias de la Salud • 35 en Ciencias Agroalimentarias • 6 en Otras áreas 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual
		1.1.2. 21 proyectos que fortalezcan las colecciones y museos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.10, 1.1.13, 1.2.2 1.3.2, 2.2.7.</p>	<p>Investigación Aplicada:</p> <p>1.2. Realizar y promover investigaciones innovativas y adaptativas que permitan ofrecer soluciones a necesidades del entorno social, económico, ambiental y cultural del país.</p>	<p>1.2.1. 435 proyectos de investigación aplicada, tendientes a encontrar soluciones concretas a las necesidades del país:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 16 en Artes y Letras • 95 en Ciencias Básicas • 78 en Ciencias Sociales • 36 en Ingenierías • 85 en Ciencias de la Salud • 118 en Ciencias Agroalimentarias • 7 en Otras áreas 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.10, 1.1.13, 1.3.2, 2.2.7.</p>	<p>Desarrollo Tecnológico:</p> <p>1.3. Impulsar mejores técnicas en el desarrollo y aplicación de sistemas y procesos en diferentes áreas del conocimiento, que tengan impacto en los sectores productivos.</p>	<p>1.3.1. 55 proyectos de investigación, dirigidos a atender al sector productivo nacional, por medio de la investigación tecnológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 en Artes y Letras • 7 en Ciencias Básicas • 2 en Ciencias Sociales • 14 en Ingenierías • 11 en Ciencias de la Salud • 20 en Ciencias Agroalimentarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.10, 1.1.13, 1.3.2, 2.2.1, 2.2.7.	Apoyo a la Investigación: 1.4. Fortalecer e impulsar las actividades de investigación.	1.4.1. 141 actividades que fortalezcan y apoyen la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades apoyadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades. 	Anual
		1.4.2. 100 títulos impresos para divulgar el quehacer universitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Títulos impresos 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de títulos 	Anual
		1.4.3. 11.645 adquisiciones de recursos de información impresos.	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisiciones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de adquisiciones 	Anual
		1.4.4. 350 publicaciones periódicas adquiridas por agencias o en forma directa con el editor.	<ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones periódicas adquiridas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de publicaciones. 	Anual
		1.4.5. 211 adquisiciones de recursos de información electrónicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisiciones realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de adquisiciones 	Anual
		1.4.6. Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrolla la investigación, mediante la asignación del 37,65% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje invertido 	Anual

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Investigación

Responsable: : Dra. Alice Lorena Pérez Sánchez

Objetivo General del vínculo externo:

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores productivos, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer en investigación.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Empresas Auxiliares: 2.1. Fomentar el desarrollo de la Investigación por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad de investigación de la Institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	2.1.1. 62 empresas auxiliares para impulsar la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas auxiliares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas auxiliares. 	Anual
Políticas Institucionales 1.3.1., 4.1.5, 4.2.2.	Fondos Restringidos: 2.2. Fomentar el desarrollo de la Investigación por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.	2.2.1. 109 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos restringidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de fondos. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p>	<p>Fondos Intraproyectos:</p> <p>2.3. Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.</p>	<p>2.3.1. 47 fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fondos intraproyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	<p>Anual</p>
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.2.1, 4.1.5, 4.2.2.</p>	<p>Fondos del Sistema (CONARE):</p> <p>2.4. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.</p>	<p>2.4.1. 73 fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fondos del sistema. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	<p>Anual</p>

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Investigación, por objeto del gasto. 2013

Programa	Presupuesto por objeto del gasto							Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y Comisiones	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	Cuentas especiales	
Investigación	20.297.692.769,70	2.718.489.181,28	1.913.943.829,00	55.000.000,00	9.456.270.905,00	1.665.796.032,73	1.305.921.010,84	37.413.113.728,55

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2013

PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Acción Social
 Responsable: M.Sc. Roberto Salom Echeverría

Objetivo General:

- Organizar, coordinar, dirigir, estimular y evaluar el conjunto de actividades que genera el proceso de interacción académica de la Universidad con necesidades del país, con el propósito de promover su desarrollo y bienestar general.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.10, 1.1.6, 1.3.2, 2.2.6.	Extensión Académica: 1.1. Facilitar el proceso de poner la capacidad académica de la Institución al servicio directo de necesidades del desarrollo nacional como forma de contribución de la Universidad con el bienestar general de la sociedad costarricense, así como para realimentar su quehacer interno.	1.1.1. 89 proyectos de Trabajo Comunal Universitario, que contribuyan a la solución de problemas concretos en las comunidades, según el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> • 9 en Artes y Letras • 5 en Ciencias Básicas • 37 en Ciencias Sociales • 21 en Salud • 10 en Ingeniería • 7 en Ciencias Agroalimentarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual
Políticas Institucionales 1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.10, 1.1.6, 1.3.2, 2.2.6.		1.1.2. 396 proyectos de Extensión Docente, en los cuales se transfiere el conocimiento a los diferentes sectores, según el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> • 29 en Artes y Letras • 19 en Ciencias Básicas • 132 en Ciencias Sociales • 95 en Salud • 61 en Ciencias Agroalimentarias • 19 en Ingenierías • 41 en otras áreas 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p>1.1.3. 2.900 personas adultas mayores que se benefician del Programa Integral para la Persona Adulta Mayor (PIAM) en el I semestre y 2.800 en el II semestre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Población beneficiaria directa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas. 	Semestral
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.10, 1.1.6, 1.1.8., 1.1.13 1.3.2, 2.2.6.</p>		<p>1.1.4. 17 proyectos de Extensión Cultural para proyectar y promocionar el quehacer universitario en el ámbito cultural y artístico a nivel nacional, distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 9 en Artes y Letras • 2 en Ciencias Básicas • 4 en Ciencias Sociales • 1 en Ingenierías • 1 en Ciencias Agroalimentarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual
		<p>1.1.5. 417 actividades de Extensión Cultural dirigido a la comunidad nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades. 	Anual
		<p>1.1.6. Nueve proyectos que contribuyan a proteger, conservar y restaurar el patrimonio histórico-arquitectónico institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.1.7, 4.3.3, 4.3.4</p>	<p>Divulgación y comunicación:</p> <p>1.2. Apoyar el proceso de transferencia del conocimiento científico, tecnológico y cultural a la sociedad costarricense, por medio del desarrollo de un sistema articulado de comunicación y divulgación del quehacer universitario.</p>	<p>1.2.1. 120.000 visitas anuales a la página web del Semanario Universidad.</p> <p>1.2.2. 37 nuevos puntos de distribución del Semanario Universidad en diferentes sectores del país y en las cabeceras de cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas registradas • Puntos de distribución 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de visitas • Número de puntos de distribución 	<p>Anual</p> <p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
.		1.2.3. 20.000 ejemplares del Semanario Universidad, colocados en puntos de distribución de alto tráfico.	<ul style="list-style-type: none"> Ejemplares colocados 	<ul style="list-style-type: none"> Número de ejemplares 	Anual
.		1.2.4. 1.248 horas por semestre transmitidas con programas producidos en el Canal 15.	<ul style="list-style-type: none"> Horas transmitidas con programas producidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de horas. 	Semestral
		1.2.5. 1.365 horas por semestre transmitidas con material adquirido por el Canal 15, según el siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> 611 horas por semestre a través de convenios con televisoras homólogas de América Latina. 169 horas por semestre como resultado de la coproducción con entidades académicas y culturales. 585 horas por semestre como resultado de la adquisición con cadenas internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Horas transmitidas con programas adquiridos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de horas. 	Semestral
		1.2.6. 481 horas por semestre de programas producidos por el Canal con lenguaje LESCO incorporado.	<ul style="list-style-type: none"> Horas de programas producidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de horas. 	Semestral
		1.2.7. 1.500 programas radiofónicos producidos de análisis crítico de la realidad universitaria, nacional y mundial, con nuevas temáticas y con la participación de diversas voces del espectro social.	<ul style="list-style-type: none"> Programas producidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de programas. 	Anual
		1.2.8. 1.700 programas radiofónicos educativos y culturales producidos, incorporando nuevos temas y diversidad de actores sociales.	<ul style="list-style-type: none"> Programas producidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de programas. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p>1.2.9. 900 programas radiofónicos producidos de apoyo a la academia y a los procesos de enseñanza aprendizaje.</p> <p>1.2.10. Dos equipos de transmisión instalados que permitan ampliar la cobertura radiofónica de las emisoras culturales de la institución en: Zona Sur, Talamanca, Siquirres y Guanacaste.</p> <p>1.2.11. 2.147 producciones de divulgación institucional según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.000 textos periodísticos • 300 boletines informativos y convocatorias de prensa dirigidas • 230 programas radiofónicos Acción Universitaria. • 600 reportes de monitoreo editados y enviados a lista de suscriptores • 12 suplementos Crisol editados y publicados. • 2 ediciones de la Revista Crisol editada y publicada. • 3 ediciones de la Revistas Presencia editadas y publicadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas producidos. • Equipos instalados • Producciones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas. • Número de equipos • Número de producciones. 	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.8, 1.1.9, 1.1.10, 1.1.6, 1.3.2, 2.2.1, 2.2.6.</p>	<p>Apoyo a la Acción Social:</p> <p>1.3. Dar apoyo administrativo y técnico al desarrollo de las actividades y proyectos de acción social en sus diferentes modalidades.</p>	<p>1.3.1. Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrolla la acción social, mediante la asignación del 5,46% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje del presupuesto destinado a la asignación de equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje invertido 	<p>Anual</p>

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Acción Social
Responsable: M.Sc. Roberto Salom Echeverría

Objetivo general del vínculo externo:

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores productivos, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p>	<p>Empresas Auxiliares:</p> <p>2.1. Fomentar el desarrollo de la Acción Social por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad académica de la institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.</p>	<p>2.1.1. 19 empresas auxiliares para impulsar el desarrollo de la acción social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas auxiliares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas auxiliares. 	<p>Anual</p>
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.3.1., 4.1.5, 4.2.2.</p>	<p>Fondos Restringidos:</p> <p>2.2. Fomentar el desarrollo de la acción social por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.</p>	<p>2.2.1. Ocho fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la acción social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos restringidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de fondos. 	<p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p>	<p>Cursos especiales:</p> <p>2.3. Fomentar los cursos especiales y actividades de carácter docente necesarios para cumplir con los requerimientos solicitados por personas físicas y jurídicas, nacionales o internacionales.</p>	<p>2.3.1. 72 cursos especiales para impulsar actividades de vinculación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cursos. 	Anual
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p>	<p>Fondos Intraproyectos:</p> <p>2.4. Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.</p>	<p>2.4.1. Cinco fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la acción social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos intraproyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de fondos. 	Anual
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.2.1, 4.1.5, 4.2.2.</p>	<p>Fondos del Sistema (CONARE):</p> <p>2.5. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.</p>	<p>2.5.1. 31 fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la acción social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos del sistema. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de fondos. 	Anual

**PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Acción Social, por objeto del gasto. 2013

Programa	Presupuesto por objeto del gasto							Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y comisiones	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	Cuentas especiales	
Acción Social	9.870.651.643,73	3.068.327.769,00	1.631.523.158,44	50.000,00	871.558.560,00	671.037.423,09	1.136.470.829,66	17.249.619.383,92

PROGRAMA DE VIDA ESTUDIANTIL

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Responsable: M.Sc. Ruth De la Asunción Romero

Objetivo General:

1. Procurar al estudiante un ambiente y condiciones óptimas que permitan su pleno desarrollo y aprovechamiento, mediante los procesos de: admisión, inducción, formación integral, atención socioeconómica, salud, orientación psicológica, académica y administrativa, y los servicios relacionados con programas deportivos, recreativos y de educación física.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 2.3.1, 3.1.1, 3.1.2.	Admisión: 1.1. Propiciar condiciones de acceso en un marco de igualdad a los interesados en ingresar a la Universidad de Costa Rica.	1.1.1. 39.000 atenciones a población estudiantil candidata a ingresar a la Universidad de Costa Rica en actividades como: feria vocacional, visita a colegios atención de consultas, atención de población elegible y citas.	<ul style="list-style-type: none"> • Población beneficiaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas. 	Anual
		1.1.2. 1.400 solicitudes de adecuación valoradas, de estudiantes con necesidades educativas especiales, inscritos para la prueba de aptitud académica (PAA) en el I semestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes valoradas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de solicitudes. 	Semestral
		1.1.3. 40.443 candidatos inscritos para realizar la Prueba de Aptitud Académica (P.A.A.) en el segundo semestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes atendidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes. 	Semestral

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.3.1, 5.1.2, 5.1.7, 5.1.9.</p>	<p>Permanencia:</p> <p>1.2. Construir espacios de calidad, así como generar condiciones materiales y existenciales para que los estudiantes puedan desarrollar, integralmente, su potencial como universitarios y como ciudadanos.</p>	<p>1.2.1. 39.000 estudiantes atendidos en el I ciclo en el proceso de matrícula y 35.000 en el II ciclo.</p> <p>1.2.2. 22.700 estudiantes con becas socioeconómicas vigente en el I ciclo y 19.700 en el II ciclo.</p> <p>1.2.3. 4.300 estudiantes que requieren beca de estímulo por ciclo lectivo.</p> <p>1.2.4. 700 estudiantes participantes en Programas de Voluntariado donde se combina la investigación, la solidaridad humana y la recreación.</p> <p>1.2.5. 11.500 atenciones a estudiantes de primer ingreso que les permitan el desarrollo de herramientas que favorezcan su desempeño académico, permanencia y graduación futura.</p> <p>1.2.6. 250 estudiantes con necesidades educativas especiales que solicitan adecuaciones y servicios de apoyo en el I y II ciclo.</p> <p>1.2.7. 10.000 acciones favorecedoras del desarrollo personal y del desempeño académico para apoyar a la población estudiantil en la consecución de su meta académica en coordinación con Unidades académicas y agrupaciones estudiantiles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes matriculados por ciclo lectivo. • Estudiantes becados. • Estudiantes becados. • Estudiantes participantes. • Atenciones brindadas. • Estudiantes atendidos- • Acciones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes. • Número de estudiantes. • Número de estudiantes. • Número de estudiantes. • Número de atenciones. • Número de estudiantes. • Número de acciones. 	<p>I y II ciclo</p> <p>I y II ciclo</p> <p>I y II ciclo</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>I y II ciclo</p> <p>Anual.</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p>1.2.8. 37.000 consultas de salud para el bienestar integral de la comunidad universitaria.</p> <p>1.2.9. 780.000 análisis de laboratorio clínico aplicados de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 54.000 a la comunidad universitaria • 726.000 a la comunidad externa. <p>1.2.10. 7.325 personas inscritas en programas recreativos y actividades físicas, grupos culturales y artísticos, programas de deporte de representación.</p> <p>1.2.11. Cinco diagnósticos e inventarios de riesgos, amenazas y vulnerabilidad en laboratorios de unidades académicas.</p> <p>1.2.12. Cinco planes de emergencia en diferentes unidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consultas atendidas. • Análisis aplicados. • Población beneficiaria. • Diagnósticos realizados. • Planes realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de consultas. • Número de análisis. • Número de personas. • Número de diagnósticos. • Número de planes. 	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>
<p>Políticas Institucionales</p> <p>3.3.1, 3.3.2.</p>	<p>Graduación:</p> <p>1.3. Posibilitar la articulación de esfuerzos y acciones que faciliten al estudiante su graduación e incorporación al mundo del trabajo.</p>	<p>1.3.1. 5.300 títulos otorgados de pregrado, grado y posgrado.</p> <p>1.3.2. 3.000 estudiantes próximos a graduarse o recién graduados que desarrollan sus habilidades para la búsqueda de empleo mediante actividades de Orientación Laboral (Sistema de Intermediación Laboral, Feria de Empleo, Talleres de preparación al mundo del trabajo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Títulos otorgados. • Estudiantes atendidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de títulos. • Número de estudiantes. 	<p>Anual</p> <p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>2.2.1, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.3.1, 4.1.3, 5.1.2, 5.1.7, 5.1.9.</p>	<p>Apoyo a la Vida Estudiantil:</p> <p>1.4. Implementar actividades que contribuyan en forma directa al mejor desarrollo de los programas de vida estudiantil. Está conformado por el conjunto de actividades específicas de apoyo administrativo y técnico, que coadyuvan en forma directa al desarrollo de vida estudiantil.</p>	<p>1.4.1. Un proyecto para fortalecer el desarrollo deportivo estudiantil</p> <p>1.4.2. 500 estudiantes apoyados con financiamiento complementario para que asistan a actividades internacionales o nacionales de carácter internacional.</p> <p>1.4.3. Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrolla la vida estudiantil, mediante la asignación del 0,70% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. • Estudiantes apoyados. • Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. • Número de estudiantes. • Porcentaje invertido. 	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Responsable: M.Sc. Ruth De la Asunción Romero

Objetivo general del vínculo externo

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Empresas auxiliares: 2.1. Fomentar el desarrollo de Vida Estudiantil por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad de la Vida Estudiantil de la Institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	2.1.1. Siete empresas auxiliares para Impulsar el desarrollo de vida estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> Empresas auxiliares. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de empresas auxiliares. 	Anual
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Fondos restringidos: 2.2. Fomentar el desarrollo de Vida Estudiantil por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la universidad.	2.2.1. 13 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la vida estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos restringidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Fondos Intraproyectos: 2.3. Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	2.3.1. Un fondo intraproyecto para impulsar el desarrollo de la vida estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos intraproyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.2.1, 4.1.5, 4.2.2.</p>	<p>Fondos del Sistema (CONARE):</p> <p>2.4. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.</p>	<p>2.4.1. Diez fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la vida estudiantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fondos del sistema. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	<p>Anual</p>

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE VIDA ESTUDIANTIL
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Vida Estudiantil, por objeto del gasto. 2013

Programa	Presupuesto por objeto del gasto								Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y Comisiones	Activos Financieros	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	Cuentas especiales	
Vida Estudiantil	4.482.461.923,29	875.295.403,00	350.444.584,20	3.000.000,00	5.955.080,00	216.000.434,00	12.551.550.941,68	520.085.266,18	19.004.793.632,35

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2013

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Administración
Responsable: Dr. Carlos Araya Leandro

Objetivo General:

1. Dirigir, supervisar y evaluar el sistema administrativo de la Universidad de Costa Rica, señalando las pautas para que la administración cumpla sus funciones en forma eficiente y ágil.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.3.3, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.9, 4.1.5.	Apoyo técnico institucional: 1.1. Brindar servicios de apoyo técnico en materia de administración a las actividades sustantivas de la Institución.	1.1.1. Nueve proyectos informáticos tendientes al desarrollo de la gestión del recurso humano de la Institución. <ul style="list-style-type: none">• Sistema de Administración y Mantenimiento de una bolsa de Empleo para la Universidad de Costa Rica.• Sistema de Gestión por competencias para la evaluación de oferentes externos.• Sistema de Cálculo de la Planilla para los funcionarios becados en el exterior de la Oficina de Asuntos Internacionales II parte• Sistema Integrado de Gestión del Desempeño.• Mejoras al Sistema de clasificación y Valoración de Puestos (SICLAP).• Proceso de Control y Revisión Previa del cálculo de Planilla• Generación de nuevas funcionalidades al Sistema de Gestión del Desempeño.• Sistematización del Formulario de Evaluación de Cargos mediante una herramienta WEB.• Renovación de plataforma tecnológica e las bases de datos del sistema Integrado de Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none">• Avance de cada proyecto.	<ul style="list-style-type: none">• Porcentaje de avance.	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p>1.1.2. Dos proyectos informáticos de apoyo a la gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de los procesos de la OEPI para el desarrollo de los proyectos de inversión. • Creación del expediente único (V etapa) <p>1.1.3. Cuatro proyectos tendientes al mejoramiento del recurso humano y su gestión, por medio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento del Sistema de Clasificación y valoración de puestos del personal. • Programa de capacitación y desarrollo del personal administrativo. • Programa Calidad de Vida Laboral. • Ejecución por etapas del Modelo de Gestión del desempeño para los funcionarios y funcionarias administrativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de cada proyecto. • Avance de cada proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de avance. • Porcentaje de avance. 	<p>Anual</p> <p>Anual</p>
<p>Políticas Institucionales</p> <p>2.2.7, 4.2.1, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.7, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4.</p>	<p>Servicios Generales:</p> <p>1.2. Proporcionar los servicios generales que soportan el desarrollo de las demás actividades (incluye servicios de transportes, correos, mantenimiento, seguridad y tránsito, fotocopiado y microfilmación).</p>	<p>1.2.1. 38 proyectos para el mantenimiento preventivo, correctivo y de remodelación de planta física y mobiliario, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 34 Sede Rodrigo Facio • 4 Sedes Regionales <p>1.2.2. Nueve proyectos de seguridad institucional (circuitos cerrados de televisión, alarmas, etc.) en las dependencias universitarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de cada proyecto. • Avance de cada proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de avance. • Porcentaje de avance. 	<p>Anual</p> <p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p>1.2.3. 134 unidades con servicio contratado de arrendamiento de fotocopiado para uso oficial.</p> <p>1.2.4. Cinco unidades académicas o administrativas con servicios contratados de vigilancia.</p> <p>1.2.5. 13 locales arrendados para servicio de fotocopiado de uso estudiantil.</p> <p>1.2.6. 20 concesiones de comedores y sodas: en Sede Central y en Sedes Regionales.</p> <p>1.2.7. 98.000 metros cuadrados de unidades académicas y administrativas con servicios de limpieza contratados.</p> <p>1.2.8. 345.000 metros cuadrados de unidades académicas y administrativas con servicios de fumigación contratados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades atendidas • Unidades atendidas • Locales arrendados. • Concesiones otorgadas. • Metros cuadrados atendidos. • Metros cuadrados atendidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de unidades. • Número de unidades. • Número de locales. • Número de concesiones. • Número de metros cuadrados. • Número de metros cuadrados. 	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.3.2, 2.2.1</p>	<p>Apoyo a la Administración:</p> <p>1.3. Realizar las tareas y prestar los servicios que fortalezcan los programas sustantivos y que coadyuven a elevar la eficiencia de la gestión institucional.</p>	<p>1.3.1. Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrolla la administración, mediante la asignación del 0,98% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje invertido. 	<p>Anual</p>

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Administración
Responsable: Dr. Carlos Araya Leandro

Objetivo general del vínculo externo

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Empresas Auxiliares: 2.1. Fomentar el desarrollo de la Administración por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad institucional, procurando la vinculación entre la capacidad de la Universidad con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	2.1.1. Una empresa auxiliar para impulsar el desarrollo de la administración.	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas auxiliares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas auxiliares. 	Anual
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Fondos Restringidos: 2.2. Fomentar el desarrollo de la Administración por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la universidad.	2.2.1. Tres fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la administración.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos restringidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de fondos. 	Anual
Políticas Institucionales 1.2.1, 4.1.5, 4.2.2.	Fondos del Sistema (CONARE): 2.3. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	2.3.1. Tres fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la administración.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos del sistema. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de fondos. 	Anual

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Administración, por objeto del gasto. 2013

Programa	Presupuesto por objeto del gasto							Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y comisiones	Bienes Duraderos	Transferencias Corrientes	Amortización	
Administración	12.999.488.314,78	5.068.458.318,00	1.522.134.032,00	145.544.833,00	947.776.889,00	552.948.456,65	85.989.519,00	21.322.340.362,43

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2013

PROGRAMA DE DIRECCION SUPERIOR

Unidad ejecutora responsable: Consejo Universitario – Rectoría – Tribunal Electoral Universitario

Responsables: Dr. José Ángel Vargas Vargas, Director del Consejo Universitario; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector; Licda. Carmen Cubero Venegas, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario

Objetivo General:

1. Planificar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento total de la actividad universitaria, tomando en cuenta las políticas y los objetivos emanados por la Dirección Superior, a través de un conjunto de órganos ejecutivos, asesores y coadyuvantes, procurando el mejor uso de los recursos destinados a apoyar la docencia, la investigación, la acción social y la vida estudiantil.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.1.2, 1.1.6, 2.1.5, 2.2.2, 2.2.7, 1.1.10, 1.1.14, 2.2.8, 4.1.1, 4.1.6, 4.2.1, 4.3.1, 4.3.2	Dirección superior: 1.1. Establecer las políticas y objetivos de carácter institucional, que orientan la actividad universitaria, y llevar a cabo el conjunto de actividades inherentes a la gestión, el gobierno y administración, en concordancia con los principios, propósitos y funciones de la Institución; con el objeto de que se logre de manera pertinente, el cumplimiento de la misión que corresponde a esta Casa de Estudios.	1.1.1. Dos propuestas de modificaciones al Estatuto Orgánico, para ser enviadas a la Asamblea Colegiada Representativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de modificación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de propuestas. 	Anual
		1.1.2. Diez estudios relacionados con la normativa (normas nuevas, modificaciones e interpretaciones reglamentarias).	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudios. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p>1.1.3. Cuatro proyectos de sistemas en tecnologías de información, por medio del Proyecto U-digital, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de gestión y resguardo de colecciones científicas y museos. • Desarrollo de mejoras a Sistemas Estudiantiles. • Soporte y Mantenimiento de aplicaciones de misión crítica. • Módulos Complementarios al Sistema de Planificación y Recomendación Presupuestaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de cada proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de avance. 	Anual
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.3.1, 1.3.3, 2.1.2, 2.2.1, 2.2.8, 4.1.3., 4.1.4, 4.1.5</p>	<p>Asesoría institucional:</p> <p>1.2. Asesorar en diferentes áreas de la actividad universitaria, para regular y orientar el desarrollo institucional; al igual que proporcionar la información necesaria al proceso de toma de decisiones para el cumplimiento de las funciones sustantivas.</p>	<p>1.2.1. 78% de las horas aplicables en auditoria, evaluaciones y pruebas específicas.</p> <p>1.2.2. 15% de las horas aplicables en asesorías para atender solicitudes específicas de las autoridades universitarias.</p> <p>1.2.3. 7% de las horas aplicables en servicios de promoción en buenas prácticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de horas Asignadas • Porcentaje de horas asignadas. • Porcentaje de horas asignadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de horas. • Porcentaje de horas. • Porcentaje de horas. 	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p>1.2.4. Seis unidades universitarias asesoradas en materia de planeamiento y desarrollo estratégico.</p> <p>1.2.5. 600 consultas legales escritas, por semestre, planteadas por las diferentes unidades.</p> <p>1.2.6. Tres charlas de capacitación semestrales dirigidas a las autoridades universitarias y funcionarios en temas jurídicos relacionados con el ejercicio de las funciones.</p> <p>1.2.7. 240 becados en el exterior que cursan estudios de posgrado.</p> <p>1.2.8. 250 académicos visitantes, que participan en actividades académicas, administrativas y de investigación.</p> <p>1.2.9. 80 becas de corta duración, para realizar pasantías en el exterior.</p> <p>1.2.10. 11 proyectos para desarrollar la plataforma tecnológica y de telecomunicaciones de la Universidad, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redes de área amplia universitaria. • Redes de área local universitarias. • Redes inalámbricas y servicios móviles • Servicios de virtualización, hospedaje, procesamiento y almacenamiento institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorías realizadas. • Consultas atendidas. • Charlas realizadas. • Becas asignadas. • Académicos visitantes. • Becas asignadas. • Avance de cada proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de asesorías. • Número de consultas. • Número de charlas. • Número de becas. • Número de académicos. • Número de becas. • Porcentaje de avance. 	<p>Anual</p> <p>Semestral</p> <p>Semestral</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<ul style="list-style-type: none"> • Renovación del backbone de fibras ópticas e infraestructura RedUCR. • Licenciamiento de software. • Aseguramiento y monitoreo de la infraestructura TIC institucional. • Plataforma de aprendizaje social en línea (s-learning). • Adopción de TICS basadas en software libre y código abierto. • Centro de datos y comunicadores institucionales. • Migración de la telefonía analógica a telefonía VozIP e instalación de nuevos servicios. <p>1.2.11. Continuar con el desarrollo del plan de implantación de las Normas Técnicas para la Gestión y el Control de Tecnologías de Información, mediante el desarrollo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI). • Plan de Continuidad de Productos y Servicios de TI • Desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad para productos y servicios de TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de cada proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de avance. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p>1.2.12. 77 procesos electorales por cargo durante según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 12 Asambleas de Facultad (Decanos y Vicedecanos). • 35 Asambleas de Escuela (Directores y subdirectores). • 30 reuniones para elegir representantes a la Asamblea Colegiada Representativa. <p>1.2.13. Seis planes de atención de emergencias en edificios de la institución elaborados por el Programa de Gestión del Riesgo para la Prevención de los Desastres y la Atención de las Emergencias de la Institución.</p> <p>1.2.14. Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrolla la dirección superior, mediante la asignación del 37,76% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos electorales realizados. • Planes realizados. • Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de procesos. • Número de planes. • Porcentaje invertido. 	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>

Responsable: Rectoría
Responsable: Dr. Henning Jensen Pennington

Objetivo general del vínculo externo

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Fondos Restringidos: 2.1. Fomentar el desarrollo de la gestión universitaria, por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la universidad.	2.1.1. 13 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la gestión universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos restringidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2	Fondos Intraproyectos: 2.2. Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	2.2.1. 18 fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la gestión universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos intraproyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual
Políticas Institucionales 1.2.1, 4.1.5, 4.2.2.	Fondos del Sistema (CONARE): 2.3. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	2.3.1. 11 fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la gestión universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos del sistema. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE DIRECCIÓN SUPERIOR
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Dirección Superior, por objeto del gasto. 2013

Programa	Presupuesto por objeto del gasto								Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y Comisiones	Activos Financieros	Bienes Duraderos	Transferencias Corrientes	Cuentas Especiales	
Dirección Superior	20.199.037.040,63	3.754.143.517,00	508.686.703,00	7.000.000,00	13.000.000,00	5.303.817.687,64	3.713.609.554,32	1.509.037.561,40	35.008.332.063,99

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2013

PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL

Unidades ejecutoras: Sedes Regionales: Occidente, Atlántico, Guanacaste, Pacífico y Limón. Recinto: Recinto de Golfito

Responsables: Rector: Dr. Henning Jensen Pennington (Rector); Directores de Sede: Dr. Francisco Rodríguez Cascante (Sede Regional de Occidente), Dr. Alex Murillo Fernández (Sede Regional del Atlántico), Dr. Raziel Acevedo Álvarez (Sede Regional de Guanacaste), Dra. Susan Chen Mok (Sede Regional del Pacífico), Lic. Ricardo Wing Argüello (Sede Regional de Limón), M.Sc. Griselda Ugalde Salazar (Coordinadora de Recinto de Golfito).

Coordinación de Docencia:

1. Impartir enseñanza al nivel técnico y pregrado, así como formar profesionales, en grado y posgrado, incluyendo como elemento primordial, la excelencia académica; de modo que puedan responder adecuadamente a las necesidades de la sociedad, con la capacidad necesaria para transformar provechosamente las condiciones fundamentales del país y de crear conciencia crítica en torno a los problemas de la dependencia y del subdesarrollo.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.2.7, 2.3.1, 2.3.2, 3.2.5.	Pregrado y grado: 1.1. Formar profesionales al nivel de diplomado bachillerato y licenciatura en los campos que atiende la Universidad; bajo un criterio crítico y prospectivo que brinde, a los futuros profesionales, la capacidad de transformar, provechosamente las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales del país y de crear conciencia crítica en torno a los problemas del subdesarrollo.	1.1.1. 43.306 cupos de matrícula a ofrecer durante el I ciclo y 34.521 en el II ciclo lectivo. 1.1.2. 2.483 grupos por atender durante el I ciclo y 2.016 en el II ciclo lectivo. 1.1.3. 7.589 E.E.T.C. por atender durante el I ciclo y 5.952 en el II ciclo lectivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Cupos matriculados. • Grupos atendidos. • E.E.T.C. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cupos. • Número de grupos. • Número de E.E.T.C. 	I y II ciclo I y II ciclo I y II ciclo

Unidad ejecutora responsable: Sistema de Estudios de Posgrado (S.E.P.) - Vicerrectoría de Investigación
 Responsable: Dra. Cecilia Díaz Oreiro

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.3.4, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5, 2.2.7, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 3.2.5.	Posgrado: 1.2. Formar profesionales en los grados de especialización, maestría y doctorado, de modo que contribuyan al fomento, desarrollo y fortalecimiento de la investigación y la docencia en los diferentes campos del conocimiento; así como ampliar los conocimientos adquiridos en el nivel de grado.	1.2.1 271 cupos de matrícula a ofrecer durante el I ciclo y 324 en el II ciclo lectivo. 1.2.2 19 grupos por atender durante el I ciclo y 26 en el II ciclo lectivo. 1.2.3 54 E.E.T.C. por atender durante el I ciclo y 83 en el II ciclo lectivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Cupos matriculados. • Grupos atendidos. • E.E.T.C. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cupos. • Número de grupos. • Número de E.E.T.C. 	I y II ciclo I y II ciclo I y II ciclo

Coordinación de Investigación

Objetivo General:

2. Desarrollar tres tipos de investigaciones, a saber: básicas, aplicadas y de desarrollo tecnológico para:
- Profundizar e incrementar el conocimiento existente, con prioridad en aquellos proyectos enfocados a la solución de problemas nacionales.
 - Constituir un elemento de renovación y crecimiento constante del ser humano y preservar y transmitir los valores culturales nacionales y universales, con base en el conocimiento de las condiciones sociales, las causas y las soluciones de los problemas.
 - Contribuir a la formación de investigadores y a la difusión del conocimiento científico.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7 1.1.8, 1.1.10, 1.1.13, 1.3.2, 2.2.7, 2.3.2, 2.3.3	Investigación Básica: 2.1 Profundizar e incrementar el conocimiento que se tiene en las diferentes áreas del saber científico para la difusión y para la formación de investigadores.	2.1.1. 55 proyectos de investigación básica, de acuerdo con el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> • 23 Sede Regional de Occidente. • 5 Sede Regional del Atlántico. • 5 Sede Regional de Guanacaste. • 18 Sede Regional del Pacífico. • 4 Sede Regional de Limón. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual
		2.1.2. Un proyecto en la Sede Regional de Occidente que fortalezca las colecciones institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual
Políticas Institucionales 1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.10, 1.1.13, 1.2.2 1.3.2, 2.2.7, 2.3.2, 2.3.3	Investigación Aplicada: 2.2 Realizar y promover investigaciones innovativas y adaptativas que permitan ofrecer soluciones a necesidades del entorno social, económico, ambiental y cultural del país.	2.2.1. 20 proyectos de investigación aplicada tendientes a encontrar soluciones concretas a las necesidades del país, según el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> • 12 Sede Regional de Occidente. • 2 Sede Regional del Atlántico. • 2 Sede Regional de Guanacaste. • 1 Sede Regional de Limón. • 2 Sede Regional del Pacífico. • 1 Recinto de Golfito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.10, 1.1.13, 1.3.2, 2.2.1., 2.2.7, 2.3.2, 2.3.3</p>	<p>Apoyo a la Investigación:</p> <p>2.3. Fortalecer e impulsar las actividades de investigación.</p>	<p>2.3.1 Nueve actividades que fortalezcan y apoyen la investigación, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Sede Regional de Occidente. • 3 Sede Regional del Atlántico. • 2 Sede Regional de Guanacaste. • 3 Sede Regional del Pacífico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades. 	<p>Anual</p>

Coordinación de Acción Social

Objetivo General:

3. Organizar, coordinar, dirigir, estimular y evaluar el conjunto de actividades que genera el proceso de interacción académica de la Universidad con necesidades del país, con el propósito de promover su desarrollo y bienestar general.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.10, 1.1.6, 1.3.2, 2.2.6, 2.3.2. 2.3.3.</p>	<p>Extensión Académica:</p> <p>3.1. Facilitar el proceso de poner la capacidad académica de la Institución, al servicio directo de necesidades del desarrollo nacional, como forma de contribución de la Universidad con el bienestar general de la sociedad costarricense, así como para realimentar su quehacer interno.</p>	<p>3.1.1. 39 proyectos de Trabajo Comunal Universitario, que contribuyan a la solución de problemas concretos en las comunidades, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15 Sede Regional de Occidente. • 10 Sede Regional del Atlántico. • 6 Sede Regional de Guanacaste. • 5 Sede Regional de Limón. • 2 Sede Regional del Pacífico. • 1 Recinto de Golfito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.10, 1.1.6, 1.3.2, 2.2.6, 2.3.2. 2.3.3.</p>		<p>3.1.2. 110 proyectos de Extensión Docente, en los cuales se transfiere el conocimiento a los diferentes sectores, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 18 Sede Regional de Occidente. • 33 Sede Regional del Atlántico. • 23 Sede Regional de Guanacaste. • 12 Sede Regional de Limón. • 19 Sede Regional del Pacífico. • 5 Recinto de Golfito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.10, 1.1.6, 1.3.2, 2.2.6, 1.1.13, 2.3.2, 2.3.3.		3.1.3. 49 proyectos de Extensión Cultural, para promocionar el quehacer universitario en el ámbito cultural y artístico a nivel nacional, distribuidos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • 16 Sede Regional de Occidente. • 12 Sede Regional del Atlántico. • 12 Sede Regional de Guanacaste. • 6 Sede Regional de Limón. • 3 Sede Regional del Pacífico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual
Políticas Institucionales 1.1.7, 4.3.3, 4.3.4, 2.3.2, 2.3.3.	Divulgación y comunicación: 3.2. Apoyar el proceso de transferencia del conocimiento científico, tecnológico y cultural a la sociedad costarricense, por medio del desarrollo de un sistema articulado de comunicación y divulgación del quehacer universitario.	3.2.1. 175 producciones de divulgación de la actividad académica en las regiones, distribuidas de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> • Publicar 100 artículos y noticias sobre actividades y proyectos de la Sede en la página web institucional y de la Sede de Occidente. • 75 pautas radiofónicas sobre el quehacer de la Sede de Guanacaste. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producciones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de producciones. 	Anual
Políticas Institucionales 1.1.2, 1.1.4, 1.1.8, 1.1.9, 1.1.10, 1.1.6, 1.3.2, 2.2.1, 2.2.6, 2.3.2, 2.3.3.	Apoyo a la Acción Social: 3.3. Dar apoyo administrativo y técnico al desarrollo de las actividades y proyectos de acción social en sus diferentes modalidades.	3.3.1. Dos proyectos que contribuyan a proteger, conservar y restaurar el patrimonio histórico-arquitectónico institucional, así como el fortalecimiento de museos y colecciones, según el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> • 1 Sede Regional de Occidente. • 1 Sede Regional del Atlántico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual

Coordinación de Vida Estudiantil

Objetivo General:

4. Procurar al estudiante un ambiente y condiciones óptimas que permitan su pleno desarrollo y aprovechamiento, mediante los procesos de: admisión, inducción, formación integral, atención socioeconómica, salud, orientación psicológica, académica y administrativa, y los servicios relacionados con programas deportivos, recreativos y de educación física.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>2.3.1, 2.3.3, 3.1.1, 3.1.2.</p>	<p>Admisión:</p> <p>4.1. Propiciar condiciones de acceso en un marco de igualdad a los interesados en ingresar a la Universidad de Costa Rica.</p>	<p>4.1.1. 8.236 personas que se les brinda información sobre la oferta académica de la Institución en las ferias vocacionales de las Sedes Regionales, en el II semestre, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.300 Sede Regional de Guanacaste. • 1.800 Sede Regional del Pacífico. • 1.600 Sede Regional de Limón. • 1.036 Sede Regional del Atlántico. • 2.500 Recinto de Paraíso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Población atendida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas. 	Semestral
<p>Políticas Institucionales</p> <p>2.3.3, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.3.1, 5.1.2, 5.1.7, 5.1.9.</p>	<p>Permanencia:</p> <p>4.2. Construir espacios de calidad, así como generar condiciones materiales y existenciales para que los estudiantes puedan desarrollar, integralmente, su potencial como universitarios y como ciudadanos.</p>	<p>4.2.1. 13 proyectos para mejorar la calidad de vida, promoviendo las artes, el deporte, el bienestar y la salud de la comunidad en las regiones, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 Sede Regional de Occidente. • 3 Sede Regional del Atlántico. • 2 Sede Regional de Guanacaste. • 2 Sede Regional de Limón. • 2 Sede Regional del Pacífico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>2.2.1, 2.3.3, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.3.1, 4.1.3, 5.1.2, 5.1.7, 5.1.9</p>	<p>Apoyo a la Vida Estudiantil:</p> <p>4.3. Implementar actividades que contribuyan en forma directa al mejor desarrollo de los programas de vida estudiantil. Está conformado por el conjunto de actividades específicas de apoyo administrativo y técnico, que coadyuvan en forma directa al desarrollo de vida</p>	<p>4.3.1 Siete proyectos que fortalezcan el desarrollo de la vida estudiantil, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Sede Regional de Occidente. • 1 Sede Regional del Atlántico. • 1 Sede Regional de Guanacaste. • 2 Sede Regional de Limón. • 2 Sede Regional del Pacífico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	<p>Anual</p>

Coordinación de Administración

Objetivo General:

5. Planificar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento total de la actividad universitaria, tomando en cuenta las políticas y los objetivos emanados por la Dirección Superior, mediante un conjunto de órganos ejecutivos, asesores y coadyuvantes, procurando el mejor uso de los recursos destinados a apoyar la docencia, la investigación, la acción social y la vida estudiantil.

VINCULACION	OBJETIVOS SPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 2.2.1, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3.	Apoyo al desarrollo regional: 5.1. Realizar las tareas y prestar los servicios que fortalezcan los programas sustantivos y que coadyuven a elevar la eficiencia de la gestión.	5.1.1. Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrollan las sedes regionales, mediante la asignación del 4,46% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.	<ul style="list-style-type: none">• Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo.	<ul style="list-style-type: none">• Porcentaje invertido.	Anual

Objetivo general del vínculo externo:

- 6 Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores productivos, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales, derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Empresas Auxiliares: 6.1. Fomentar el desarrollo de la docencia por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad docente de la institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	6.1.1. 34 empresas auxiliares para impulsar el desarrollo de la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> Empresas auxiliares. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de empresas auxiliares. 	Anual
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Fondos restringidos: 6.2. Fomentar el desarrollo de la docencia por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.	6.2.1. Ocho fondos restringidos para Impulsar el desarrollo de la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos restringidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Fondos Intraproyectos: 6.3. Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	6.3.1. Diez fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos intraproyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.2.1, 4.1.5, 4.2.2.	Fondos del Sistema (CONARE) 6.4. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	6.4.1. Siete fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos del sistema. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa Desarrollo Regional, por objeto del gasto. 2013

Programa	Presupuesto por objeto del gasto							Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y comisiones	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	Cuentas especiales	
Desarrollo Regional	16.793.134.231,40	1.430.176.477,00	731.002.986,00	50.842,00	982.336.486,00	531.784.619,76	789.260.313,65	21.257.745.955,81

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2013

PROGRAMA DE INVERSIONES

Unidad ejecutora responsable: Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI), Dirección de Megaproyectos
 Responsable: M.Sc. Agustín Mourelo García, Director OEPI, M.Sc. Gloria Meléndez Celis, Directora Ejecutiva, Rectoría.

Objetivo General:

1. Planificar, diseñar, licitar y construir los proyectos de infraestructura que la Institución requiera para el desarrollo de la docencia, la investigación y la acción social, así como para el mejoramiento de los servicios para beneficio de la comunidad universitaria y nacional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 2.2.1, 5.1.7.	Inversiones: 1.1. Proponer a los órganos de gobierno de la Institución los planes y las políticas apropiadas para el desarrollo armónico y racional de la planta física de la Universidad, así como la búsqueda de una coherencia espacial y de una definida arquitectura institucional.	Edificios, adiciones y mejoras: 1.1.1. Reubicación del Centro Infantil Laboratorio y Casa Infantil 1.1.2. Bodega General de Reactivos, Facultad de Farmacia.. 1.1.3. Laboratorio de Investigación de Electroacústica, Escuela de Artes Musicales 1.1.4. Edificio de la Oficina de Bienestar y Salud. Megaproyectos: 1.1.5. Mega Proyectos Terrenos 1.1.6. Adquisición de terrenos	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de la obra.. • Avance de la obra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de avance. 	Anual Anual Anual Anual Anual Anual Anual

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE INVERSIONES
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa Inversiones, por objeto del gasto. 2013

Programa	Presupuesto por objeto del gasto					Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	
Inversiones	0,00	90.000.000,00	0,00	10.867.793.000,00	0,00	10.957.793.000,00

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2013

VI Parte

Información de los proyectos de inversión

INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL AÑO 2013

**Responsable de los proyectos de Inversión:
OFICINA EJECUTORA DEL PROGRAMA DE INVERSIONES**

Nombre del Proyecto	Objetivo General	Meta	Costo total y Plazo estimado (colones)	Monto asignado (colones)
Centro Infantil Laboratorio y Casa Infantil	Reubicar el Centro Infantil Laboratorio y Casa Infantil, con el fin de mejorar los espacios que le permitan tanto al Centro Infantil Laboratorio (CIL) como al Centro Infantil Universitario (CIU), desarrollarse en condiciones más apropiadas para sus actividades.	Desarrollar las etapas de diseño y licitación pública correspondientes.	CIL: \$1.664.543,00 CIU: \$351.160,00 (Tipo Cambio ¢520) ¢1.048.165.560,00 Plazo estimado: 2 años y 3 meses	¢213.020.000,00
Bodega de reactivos, Facultad de Farmacia,	Independizar el almacenamiento de reactivos utilizados en la Facultad de Farmacia, con el fin de cumplir con la regulaciones del Ministerio de Salud.	Construir una bodega para el almacenamiento de reactivos.	¢26.309.555,00 Plazo estimado: 8 meses	¢26.309.555,00
Laboratorio de Electroacústica, Escuela de Artes Musicales,	Construir un nuevo Laboratorio de Electroacústica para la Escuela de Artes Musicales que le permita desarrollar en condiciones más favorables sus actividades.	Construir un laboratorio de electroacústica.	¢90.000.000,00 Plazo estimado: 10 meses	¢90.000.000,00
Edificio de la Oficina de Bienestar y Salud	Construir un nuevo edificio que cumpla con las nuevas regulaciones del Ministerio de Salud establecimientos médicos y salud de consulta externa.	Desarrollar las etapas de diseño y licitación pública correspondientes.	\$3.872.516,00 (Tipo Cambio ¢520) ¢2.013.708.320,00 Plazo estimado: 2 años y 6 meses	¢225.000.000,00

VII Parte

Definición de Indicadores de Eficiencia y Eficacia

Indicadores de Eficiencia

Ratio de rendimiento académico

Descripción	Porcentaje del rendimiento académico de los estudiantes obtenido por medio de los créditos matriculados y aprobados Este porcentaje permite medir el rendimiento de los estudiantes por medio del crédito como unidad valorativa del trabajo del estudiante.
Unidad de medida	Porcentaje.
Fuente de información	Archivo de <i>notas</i> ¹ de la Oficina de Registro e Información.
Responsable	Sección de Evaluación de la Oficina de Planificación Universitaria.
Nivel de agregación	Institucional.
Periodicidad	Ciclo lectivo.

Media de estudiantes atendidos por docentes equivalentes de tiempo completo

Descripción	Determina la cantidad promedio de estudiantes equivalentes de tiempo completo que atiende un docente equivalente de tiempo completo.
Unidad de medida	Porcentaje.
Fuente de información	Archivo de <i>notas</i> de la Oficina de Registro e Información y archivo de <i>cargas académicas</i> del Centro de Evaluación Académica.
Responsable	Sección de Evaluación de la Oficina de Planificación Universitaria.
Nivel de agregación	Institucional.
Periodicidad	Ciclo lectivo.

¹ Es un archivo digital que contiene la información de la matrícula de cada ciclo lectivo para un año determinado, entre sus campos se incluye: carné del estudiante, año de ingreso a la Institución, cada curso matriculado con su respectivos créditos y la nota final de cada curso.

Índice de publicaciones en investigación

Nombre	Índice de publicaciones en investigación.
Descripción	Mide la cantidad de publicaciones que en promedio realiza el recurso docente dedicado a la investigación.
Unidad de medida	Publicaciones por investigador.
Fuente de información	Vicerrectoría de Investigación.
Responsable	Sección de Evaluación de la Oficina de Planificación Universitaria.
Nivel de agregación	Institucional.
Periodicidad	Anual.

Participación del recurso docente en proyectos de investigación

Descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación que en promedio realiza el recurso docente dedicado a la investigación.
Unidad de medida	Proyectos por investigador
Fuente de información	Vicerrectoría de Investigación.
Responsable	Sección de Evaluación de la Oficina de Planificación Universitaria.
Nivel de agregación	Institucional.
Periodicidad	Anual.

Indicadores de Gestión

Nombre: **Avance de cada proyecto**
Descripción: Porcentaje de avance en el desarrollo de los proyectos, tales como: proyectos académicos, acreditación y desarrollo de sistemas, entre otros.
Unidad de medida: Porcentaje de avance.
Forma de cálculo: Promedio de estimación del porcentaje de avance de cada uno de los proyectos con respecto a las etapas que componen cada uno de los proyectos.
Fuente: Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Servicios Generales.

Nombre: **Concesiones otorgadas**
Descripción: Número de concesiones que se otorgan a particulares con el fin de que operen los comedores y las sodas universitarias.
Unidad de medida: Número de concesiones.
Forma de cálculo: Conteo de concesiones otorgadas.
Fuente: Sección de Servicios Contratados.

Nombre: **Locales arrendados**
Descripción: Corresponde al número de locales que se alquilan a particulares con el fin de ofrecer servicios a la población universitaria.
Unidad de medida: Número de locales.
Forma de cálculo: Conteo de los locales arrendados.
Fuente: Sección de Servicios Contratados.

Nombre: **Metros cuadrados atendidos**
Descripción: Son los metros cuadrados de planta física que reciben servicio de limpieza o de fumigación.
Unidad de medida: Número de metros cuadrados.
Forma de cálculo: Conteo de los metros cuadrados que reciben servicios de limpieza y fumigación.
Fuente: Sección de Servicios Contratados.

Nombre: **Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo**
Descripción: Representa la proporción de los egresos que se invierten en equipo científico y tecnológico.
Unidad de medida: Porcentaje invertido.
Forma de cálculo: Se divide el monto de los egresos utilizados en la adquisición de equipo científico y tecnológico entre el total de egresos de la unidad.
Fuente: Sección de Evaluación, OPLAU.

Nombre: **Empresas auxiliares**
Descripción: Son unidades contables que permiten el desarrollo de actividades del vínculo externo de la Institución
Unidad de medida: Número de empresas auxiliares
Forma de cálculo: Conteo de las empresas auxiliares vigentes
Fuente: Oficina de Administración Financiera.

Nombre: **Fondos Restringidos**
Descripción: Son unidades contables que permiten el fortalecimiento del vínculo externo en actividades de desarrollo académico o administrativo
Unidad de medida: Número de fondos restringidos
Forma de cálculo: Conteo de los fondos restringidos vigentes
Fuente: Oficina de Administración Financiera.

Nombre: **Fondos del sistema**
Descripción: Son unidades contables que permiten el financiamiento de proyectos con recursos que provienen por medio de la aplicación del nuevo convenio de financiamiento del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) a través del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).
Unidad de medida: Número de fondos.
Forma de cálculo: Conteo de los fondos del sistema.
Fuente: Oficina de Administración Financiera.

Nombre: **Unidades atendidas**
Descripción: Son las unidades que reciben algún tipo de servicio contratado.
Unidad de medida: Número de unidades.
Forma de cálculo: Conteo de las unidades que reciben algún tipo de servicio contratado.
Fuente: Sección de Servicios Contratados.

Indicadores de Resultados

Nombre: Académicos visitantes
Descripción: Número de académicos que participan en diferentes programas de cooperación de interés para la Institución.
Unidad de medida: Número de académicos.
Forma de cálculo: Conteo de los académicos visitantes.
Fuente: Oficina de Asuntos Internacionales.

Nombre: Acciones realizadas
Descripción: Número de acciones que realiza una unidad con el fin de solucionar un problema o brindar un servicio a sus usuarios o beneficiarios.
Unidad de medida: Número de acciones.
Forma de cálculo: Conteo de los acciones realizadas.
Fuente: Oficina de Orientación.

Nombre: Actividades apoyadas
Descripción: Número de actividades que apoya una unidad.
Unidad de medida: Número de actividades.
Forma de cálculo: Conteo de las unidades apoyadas.
Fuente: Vicerrectoría de Investigación.

Nombre: Actividades realizadas
Descripción: Número de actividades que realiza una unidad.
Unidad de medida: Número de actividades.
Forma de cálculo: Conteo de actividades realizadas.
Fuente: Unidad de Extensión Cultural, Vicerrectoría de Acción Social.

Nombre: Adquisiciones realizadas
Descripción: Número de libros y revistas que serán adquiridos por medio de compra, canje, donación u otros medios para aumentar el acervo bibliográfico.
Unidad de medida: Número de libros y revistas.
Forma de cálculo: Conteo de adquisiciones bibliográficas.
Fuente: Sistema de Bibliotecas (SIBDI).

Nombre: Análisis aplicados
Descripción: Corresponde a los análisis de diversa índole que se aplican en la institución.
Unidad de medida: Número de análisis.
Forma de cálculo: Conteo de los análisis realizados.
Fuente: Oficina de Bienestar y Salud.

Nombre: **Asesorías realizadas**
Descripción: Número de asesorías que realiza una unidad en materia de su especialización.
Unidad de medida: Número de asesorías.
Forma de cálculo: Conteo de las asesorías realizadas.
Fuente: Sección de Planeamiento, OPLAU.

Nombre: **Atenciones brindadas**
Descripción: Son las atenciones y asesorías que reciben los usuarios de los servicios que brinda la institución.
Unidad de medida: Número de atenciones.
Forma de cálculo: Conteo de las atenciones brindadas.
Fuente: Oficina de Orientación.

Nombre: **Avance de cada proyecto**
Descripción: Porcentaje de avance en el desarrollo de los proyectos, tales como: proyectos académicos, acreditación y desarrollo de sistemas, entre otros.
Unidad de medida: Porcentaje de avance.
Forma de cálculo: Promedio de estimación del porcentaje de avance de cada uno de los proyectos con respecto a las etapas que componen cada uno de los proyectos.
Fuente: Rectoría, Centro de Informática.

Nombre: **Avance de la obra**
Descripción: Porcentaje de avance de una obra determinada, tales como: construcciones, remodelaciones, mantenimiento preventivo y correctivo, entre otros.
Unidad de medida: Porcentaje de avance.
Forma de cálculo: Estimación del porcentaje de avance con respecto a las etapas que componen cada obra.
Fuente: Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones.

Nombre: **Becas asignadas**
Descripción: Número de becas otorgadas a estudiantes y a funcionarios universitarios.
Unidad de medida: Número de becas.
Forma de cálculo: Conteo de las becas asignadas.
Fuente: Oficina de Asuntos Internacionales.

Nombre: **Carreras apoyadas**
Descripción: Número de carreras apoyadas en procesos de autoevaluación y acreditación, por parte de la Vicerrectoría de Docencia.
Unidad de medida: Número de carreras.
Forma de cálculo: Conteo de las carreras apoyadas.
Fuente: Centro de Evaluación Académica.

Nombre: **Charlas realizadas**
Descripción: Número de charlas de capacitación, actualización o información que realizan las oficinas de la Institución a autoridades, funcionarios y otros en materia propia de las actividades que realizan.
Unidad de medida: Número de charlas.
Forma de cálculo: Conteo de las charlas realizadas.
Fuente: Oficina Jurídica.

Nombre: **Consultas atendidas**
Descripción: Número de consultas atendidas a los usuarios de una unidad académica o administrativa de la institución.
Unidad de medida: Número de consultas.
Forma de cálculo: Conteo de las consultas brindadas.
Fuente: Oficina de Bienestar y Salud, Oficina Jurídica.

Nombre: **Cupos matriculados**
Descripción: Son las materias matriculadas, en cada ciclo lectivo, por los estudiantes regulares de la Institución.
Unidad de medida: Número de cupos.
Forma de cálculo: Sumatoria, por ciclo lectivo, de las materias matriculadas en una unidad académica.
Fuente: Oficina de Registro.

Nombre: **Cursos especiales**
Descripción: Número de cursos ofrecidos o requeridos por personas físicas y jurídicas nacionales o internacionales, durante el ejercicio económico (representa el vínculo externo en las actividades transitorias).
Unidad de medida: Número de cursos especiales.
Forma de cálculo: Conteo de cursos especiales.
Fuente: Oficina de Administración Financiera.

Nombre: **Diagnósticos realizados**
Descripción: Corresponde a los diagnósticos de diversa índole que se realizan en la institución.
Unidad de medida: Número de diagnósticos.
Forma de cálculo: Conteo de los diagnósticos realizados.
Fuente: Oficina de Bienestar y Salud.

Nombre: **Ejemplares colocados**
Descripción: Refleja la cantidad de nuevos ejemplares del Semanario Universidad que son colocados en puntos de distribución de alto tráfico.
Unidad de medida: Número de ejemplares.
Forma de cálculo: Conteo de los ejemplares.
Fuente: Semanario Universidad.

Nombre: **Empresas auxiliares**
Descripción: Son unidades contables que permiten el desarrollo de actividades del vínculo externo de la Institución.
Unidad de medida: Número de empresas auxiliares.
Forma de cálculo: Conteo de las empresas auxiliares vigentes.
Fuente: Oficina de Administración Financiera.

Nombre: **Equipos instalados**
Descripción: Refleja la cantidad de equipos que se instala en los laboratorios, escuelas u otras unidades académicas y administrativas de la institución.
Unidad de medida: Número de equipos.
Forma de cálculo: Conteo de los equipos instalados.
Fuente: Emisoras Culturales.

Nombre: **Estudiantes apoyados**
Descripción: Son los estudiantes que son apoyados con algún servicio realizado por las dependencias de la Institución.
Unidad de medida: Número de estudiantes.
Forma de cálculo: Conteo de los estudiantes apoyados.
Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica.

Nombre: **Estudiantes atendidos**
Descripción: Número de estudiantes que son atendidos en los diferentes servicios que presta la universidad
Unidad de medida: Número de estudiantes
Forma de cálculo: Conteo de los estudiantes atendidos
Fuente: Oficina de Orientación, Programa de Admisión, Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Nombre: **Estudiantes becados**
Descripción: Son los estudiantes beneficiados con algún tipo de subsidio (becas, ayuda económica, servicios de: alimentación, médicos, de biblioteca y préstamos económicos, entre otros).
Unidad de medida: Número de estudiantes.
Forma de cálculo: Conteo de estudiantes becados.
Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica..

Nombre: **Estudiantes equivalentes de tiempo completo (E.E.T.C.)**
Descripción: Representa la carga académica promedio que los estudiantes matriculan durante un ciclo lectivo.
Unidad de medida: Número de estudiantes equivalentes de tiempo completo (E.E.T.C.).
Forma de cálculo: Se divide el total de créditos matriculados entre 18.
Fuente: Oficina de Registro e Información.

Nombre: **Estudiantes matriculados por ciclo lectivo**
Descripción: Son los estudiantes regulares de la Institución que matricularon al menos un curso durante el ciclo lectivo
Unidad de medida: Número de estudiantes
Forma de cálculo: Conteo de los estudiantes matriculados
Fuente: Oficina de Registro e Información.

Nombre: **Estudiantes participantes**
Descripción: Son las estudiantes que participan en los programas que ofrece la institución.
Unidad de medida: Número de estudiantes.
Forma de cálculo: Conteo de las estudiantes participantes.
Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Nombre: **Estudios realizados**
Descripción: Corresponde al número de estudios realizados por las unidades referentes a temas de su especialidad.
Unidad de medida: Número de estudios.
Forma de cálculo: Conteo de los estudios realizados.
Fuente: Consejo Universitario.

Nombre: **Fondos del sistema**
Descripción: Son unidades contables que permiten el financiamiento de proyectos con recursos que provienen por medio de la aplicación del nuevo convenio de financiamiento del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) a través del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).
Unidad de medida: Número de fondos.
Forma de cálculo: Conteo de los fondos del sistema.
Fuente: Oficina de Administración Financiera.

Nombre: **Fondos intraproyectos**
Descripción: Son unidades contables que permiten la transferencia interna de fondos siempre y cuando no provengan de la venta de bienes y servicios.
Unidad de medida: Número de fondos.
Forma de cálculo: Conteo de los fondos intraproyectos.
Fuente: Oficina de Administración Financiera.

Nombre: **Fondos Restringidos**
Descripción: Son unidades contables que permiten el fortalecimiento del vínculo externo en actividades de desarrollo académico o administrativo.
Unidad de medida: Número de fondos restringidos.
Forma de cálculo: Conteo de los fondos restringidos vigentes.
Fuente: Oficina de Administración Financiera.

Nombre: **Grupos atendidos**
Descripción: Corresponde a los grupos abiertos por materia que se ponen a disposición de los estudiantes regulares de la Institución.
Unidad de medida: Número de grupos atendidos.
Forma de cálculo: Conteo de los grupos abiertos para matrícula.
Fuente: Oficina de Registro e Información.

Nombre: **Horas transmitidas con programas adquiridos**
Descripción: Corresponde a las horas de transmisión que se realizan con programas adquiridos en los medios de comunicación.
Unidad de medida: Número de horas.
Forma de cálculo: Conteo de las horas transmitidas con programas adquiridos.
Fuente: Canal 15.

Nombre: **Horas transmitidas con programas producidos**
Descripción: Corresponde a las horas de transmisión que se realizan con programas producidos por los medios de comunicación.
Unidad de medida: Número de horas.
Forma de cálculo: Conteo de las horas de transmisión con programas producidos.
Fuente: Canal 15.

Nombre: **Planes realizados**
Descripción: Corresponde a los planes que se realizan en la institución.
Unidad de medida: Número de planes.
Forma de cálculo: Conteo de los planes realizados.
Fuente: Oficina de Bienestar y Salud, Vicerrectoría de Administración.

Nombre: **Población atendida**
Descripción: Son los estudiantes o personas que son atendidas en algún servicio de la institución.
Unidad de medida: Número de personas.
Forma de cálculo: Conteo de los estudiantes potenciales atendidos.
Fuente: Recinto de Paraíso y Sedes Regionales de: Guanacaste, Pacífico, Limón y Atlántico.

Nombre: **Población beneficiaria**
Descripción: Se refiere a aquella población que se beneficia directa e indirectamente con el resultado de programas, proyectos, convenios, talleres, orientaciones u otras actividades realizadas.
Unidad de medida: Número de personas.
Forma de cálculo: Conteo de las personas inscritas en programas o actividades.
Fuente: Oficina de Bienestar y Salud, Oficina de Orientación.

Nombre: **Población beneficiaria directa**
Descripción: Se refiere a la población que se beneficia directamente con el resultado de programas, proyectos, convenios, talleres, orientaciones u otras actividades realizadas.
Unidad de medida: Número de personas.
Forma de cálculo: Conteo de las personas beneficiadas de forma directa en las actividades realizadas.
Fuente: Vicerrectoría de Acción Social.

Nombre: **Porcentaje de horas asignadas**
Descripción: Porcentaje del total de horas que se dedican a una tarea o asignación específica dentro de una unidad administrativa o académica.
Unidad de medida: Porcentaje de horas.
Forma de cálculo: Se divide el total de horas entre las horas asignadas a esta tarea
Fuente: Oficina de Contraloría Universitaria.

Nombre: **Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo**
Descripción: Representa la proporción de los egresos que se invierten en equipo científico y tecnológico.
Unidad de medida: Porcentaje invertido.
Forma de cálculo: Se divide el monto de los egresos utilizados en la adquisición de equipo científico y tecnológico entre el total de los egresos de la unidad.
Fuente: Sección de Evaluación, OPLAU.

Nombre: **Procesos electorales realizados**
Descripción: Son los procesos organizados por el Tribunal Electoral Universitario, para la elección de autoridades universitarias.
Unidad de medida: Número de procesos.
Forma de cálculo: Conteo de los procesos electorales realizados.
Fuente: Tribunal Electoral Universitario.

Nombre: **Producciones realizadas**
Descripción: Son las producciones de divulgación institucional, como: boletines, revistas, suplementos, programas radiofónicos, entre otros.
Unidad de medida: Número de producciones.
Forma de cálculo: Conteo de las producciones realizadas.
Fuente: Oficina de Divulgación Institucional, Sedes Regionales de Occidente y Guanacaste.

Nombre: **Programas de posgrado con financiamiento complementario**
Descripción: Son unidades contables que permiten el fortalecimiento de los posgrados que tienen financiamiento complementario en actividades de desarrollo académico o administrativo.
Unidad de medida: Número de programas.
Forma de cálculo: Conteo de los programas de posgrado con financiamiento complementario.
Fuente: Oficina de Administración Financiera.

Nombre: **Programas producidos**
Descripción: Son las producciones o programas realizados por las emisoras de la institución.
Unidad de medida: Número de programa.
Forma de cálculo: Conteo de los programas producidos.
Fuente: Emisoras Culturales.

Nombre: **Propuestas de modificación**
Descripción: Corresponde al número de propuestas de modificaciones al Estatuto Orgánico que la comisión encargada en el Consejo Universitario envía para aprobación a la Asamblea Colegiada Representativa.
Unidad de medida: Número de propuestas.
Forma de cálculo: Conteo de las propuestas enviadas.
Fuente: Consejo Universitario.

Nombre: **Proyectos apoyados**
Descripción: Número de proyectos o actividades que reciben algún tipo de apoyo de las vicerrectorías.
Unidad de medida: Número de proyectos..
Forma de cálculo: Conteo de los proyectos apoyados
Fuente: Vicerrectoría de Docencia.

Nombre: **Proyectos vigentes**
Descripción: Corresponde a los proyectos que son inscritos ante la respectiva vicerrectoría y tienen vigencia ya sea durante todo el año o en un tramo de este.
Unidad de medida: Número de proyectos.
Forma de cálculo: Conteo de los proyectos vigentes.
Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Vicerrectoría de Acción Social, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Recinto de Golfito y Sedes Regionales de Occidente, Atlántico, Guanacaste, Pacífico y Limón.

Nombre: **Publicaciones periódicas adquiridas**
Descripción: Número de publicaciones periódicas adquiridas que serán adquiridas por medio de compra, canje, donación u otros medios para aumentar el acervo bibliográfico.
Unidad de medida: Número de publicaciones.
Forma de cálculo: Conteo de las publicaciones periódicas adquiridas.
Fuente: Sistema de Bibliotecas (SIBDI).

Nombre: **Puntos de distribución**
Descripción: Refleja la cantidad de puntos de distribución o lugares de venta del Semanario Universidad.
Unidad de medida: Número de puntos de distribución.
Forma de cálculo: Conteo de los puntos de distribución.
Fuente: Semanario Universidad.

Nombre: **Solicitudes valoradas**
Descripción: Son las solicitudes atendidas por una dependencia.
Unidad de medida: Número de solicitudes.
Forma de cálculo: Conteo de las solicitudes atendidas.
Fuente: Oficina de Orientación.

Nombre: **Títulos impresos**
Descripción: Número de títulos diferentes aprobados por la Comisión Editorial que serán impresos en el Sistema de Difusión Científica de la Investigación (SIEDIN).
Unidad de medida: Número de impresiones.
Forma de cálculo: Conteo de impresiones realizadas.
Fuente: Sistema de Difusión Científica de la Investigación (SIEDIN).

Nombre: **Títulos otorgados**
Descripción: Son los títulos otorgados a los estudiantes después de cumplir con su plan de estudios y requisitos de graduación.
Unidad de medida: Número de títulos.
Forma de cálculo: Conteo de los títulos otorgados.
Fuente: Oficina de Registro e información.

Nombre: **Unidades apoyadas**
Descripción: Son las unidades que reciben apoyo de otra unidad de la institución.
Unidad de medida: Número de unidades.
Forma de cálculo: Conteo de las unidades que reciben algún tipo de servicio contratado.
Fuente: Centro de Evaluación Académica.

Nombre: **Visitas registradas**
Descripción: Refleja la cantidad de visitas que realizan los usuarios a una página web.
Unidad de medida: Número de visitas.
Forma de cálculo: Conteo de los visitas a la página web realizadas por los usuarios.
Fuente: Semanario Universidad.